Tarifa reducida Concesión 248 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 24

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.392 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 3 de junio de 1960 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

HABRA UNA DECISION EN LA CUESTION DE CORDOBA

Ante la actitud de no renunciar del gobernador Dr. Zanichelli, existiría la posibilidad de que el P.E. dispusiera la intervención a esa provincia

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "Hay dos alternativas: o renuncia al cargo o el Poder Ejecutivo nacional decreta la intervención de los tres poderes de la provincia de Córdoba", dijo esta madrugada a los periodistas un destacado dirigente de la UCRI, refiriéndose a la situación que se ha creado en aquel Estado como consecuencia de las investigaciones de los actos de terrorismo, llevadas a cabo por las autoridades militares que controlan el plan "Conintes".

Es muy probable —añadió dicho informante— que, teniendo en cuenta como se están desarrollando los hechos, que el fiel de la balanza se inclina hacia la aludida intervención por cuanto existe el convencimiento de que el Dr. Arturo Zanichelli se resiste a dimitir por saber que cuenta con el apoyo de sus inmediatos colaboradores en su gestión de gobernante, con la gran mayoría de los legisladores de ambas cámaras de su provincia y, se podría afirmar también, con una gran parte de los diputados y senadores nacionales.

Es más, se asegura también que el propio gobernador cordobés, entregó en la víspera a varios de sus colaboradores que lo visitaron en el sanatorio donde se repone de la operación quirúrgica a que fue sometido, un mensaje dirigido a la Legislatura de Córdoba, donde expresa firmemente que no hará renuncia del cargo.

Mientras tanto se sigue aguardando con honda expectativa el desenlace final de esta delicada cuestión, creyéndose que en la conferencia de prensa que convocará el Dr. Zanichelli, una vez que se reponga lo suficiente de los efectos de su enfermedad, se aclare la misma al manifestar el aludido su decisión sobre el particular.

Desmentido de la Presidencia

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Nación negó que hubiese sido visitado por el médico Iacaparo, que atiende al gobernador de Córdoba de su dolencia, tal como lo señalaron algunas informaciones periodísticas.

El Dr. Frondizi, en una breve conversación que mantuvo con los periodistas al término del acto realizado en el Regimiento de "Granaderos a Caballo", hizo esa afirmación y luego, en tono amable, pero enérgico, rehusó referirse al tema.

Cuando se le preguntó cuál sería la derivación del pleito si el Dr. Zanichelli decidiese no presentar su renuncia, el primer magistrado, sonriendo, se limitó a manifestar: "Prefiero que sigan haciendo ustedes conjeturas".

Aludía de esta manera a las manifestaciones de minutos antes hechas por uno de los periodistas en el sentido de que la gente de prensa debe, en muchos casos, manejarse a base de conjeturas ante la falta absoluta de información oficial.

El Dr. Frondizi dijo que él no se conforma con el resumen diario de noticias que le preparan los organismos oficiales, porque esa información "es breve y fría", y prefiere leerla en los diarios tal como éstos la presentan para poder apreciar su real proyección en el ánimo del lector.

El presidente de la Nación Dr. Frondizi, durante la reunión mantenida con el ministro de Defensa Dr. Villar, y los secretarios de Guerra, general Larcher; de Marina, contralmirante Clement, y de Aeronáutica brigadier Abrahin.

A legisladores y amigos recibió el Dr. A. Zanichelli

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El gobernador de Córdoba, Dr. Arturo Zanichelli fue observado esta mañana por el médico cardiólogo Dr. Pedro Cossio.

Inmediatamente después hubo una consulta médica de la que participaron, Cossio y el médico de cabecera del gobernador Dr. Guillermo Iacaparo. Cundió la sensación de que el Dr. Zanichelli ha mejorado pese a las versiones que se hacen circular en el sentido de que había desmejorado su estado de salud.

La primera impresión se confirmó posteriormente cuando el paciente recibió las visitas del Dr. Julio Méndez López, interventor de la Comisión Administradora del Transporte Automotor con motivo de una compra de motores de ómnibus para Córdoba.

También recibió al dirigente Raúl Damonte Taborda quien afirmó que Rogelio Frigerio había asumido la misión de colaborar para la salida de la crisis de Córdoba.

También conversaron con el Dr. Zanichelli los senadores nacionales por La Rioja, Segundo Calderón y César Vera Barros. Este último declaró que la situación de Córdoba había sido superada "manteniendo la expresión popular del 23 de febrero" con lo cual aludió a la integración radical intransigente peronista.

El último visitante de la mañana, fue el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Monjardín, pero

(Pasa a Pág. 2ª, 2ª col.)

Tratarán el miércoles la ley de represión del terrorismo

El bloque de la UCRI resolvió excluir la pena de muerte

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Cámara de Diputados resolvió tratar el miércoles 8 del actual, con despacho, el proyecto de ley federal para la represión del terrorismo, remitido por el Poder Ejecutivo. Asistirán los ministros del Interior y Defensa Nacional, respectivamente. La cámara además, rindió homenaje al acuerdo de San Nicolás y remitió a la comisión de Asuntos Constitucionales, dos cuestiones de privilegio planteadas por los Sres. Busaniche y Perette de la UCRP. El primero, relativo a una denuncia formulada por la comisión Obrera de Solidaridad Social, contra el ex diputado Salvador Damiani y, el segundo, por violación de las leyes de la cámara, de lo que se acusa al ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray.

Cuestiones planteadas

El Sr. Perette denunció que el ministro "actúa a espaldas del parlamento y dicta decretos que violan los privilegios parlamentarios, en actos de verdadera subestimación de la función legislativa". Dijo el diputado por Entre Ríos, que el ministro había violado los privilegios del cuerpo en los siguientes asuntos:

1º) El trámite de un nuevo contrato con la Italo, cuando existe una ley vigente que establece que en 1962 vence el contrato con esa empresa.

2º) Se ha suscripto un decreto disponiendo de 80 millones de pesos, para ayuda a las empresas de aviación privadas, cuando esta suma no está autorizada en el presupuesto, que es una ley de la nación y violatoria —la medida— por haber fijado una posición adversa a la cámara.

3º) Se tramitan los convenios bilaterales de tráfico aéreo, a espaldas del parlamento, para anular a Aerolíneas Argentinas.

4º) Prosigue la política de liquidar las empresas del Estado.

5º) La renegociación de los contratos de petróleo.

6º) La reestructuración de DINIE, a espaldas de la cámara.

7º) Carece de facultades al reestructurar por decreto, la ley que fija la recepción de cuotas a los sindicatos y también, en el no cumplimiento del Estatuto del Docente y de la ley que acuerda beneficios a los jubilados y pensionados.

Finalmente, dijo que Alsogaray anuncia por sí, un nuevo plan económico por tres años, para lo que "aprovecha las horas del patriotismo, del terrorismo, de la pena de muerte, para dar un nuevo atraco a la soberanía nacional".

Las deliberaciones comenzaron con la presidencia del **Sr. Monjardín**, quien sostuvo varios incidentes con el diputado Pozzio, de la UCRP, por la interpretación del reglamento, pidiendo, finalmente el Sr. Monjardín, una sanción para el legislador por la provincia de Buenos Aires, pero que no llegó a concretarse, en razón de haber vencido la hora, y también por las explicaciones que surgieron de los propios protagonistas del incidente.

A continuación, el **Sr. Mussachio**, de la UCRI, pronunció un discurso, exaltando el Acuerdo de San Nicolás y adhirió el **Sr. Fernández Irujo**, de la primera minoría radical. Luego se fijaron algunas preferencias, entre ellas una del **Sr. Barrerio** (UCRP), para que en la sesión del jueves próximo se trate un proyecto del que es autor con el Sr. Sammartino, sobre expresiones del general Rodolfo Larcher, secretario de Guerra, en oportunidad de celebrarse el Día del Ejército. Larcher dijo en el Regimiento Patricios, "que la patria es hija de la espada y no de la política". El orador opositor expresó que los conceptos del general Larcher, "no traducen fielmente la fidelidad de nuestra historia, pues, son conceptos que contienen en alguna medida, una peligrosa injusticia", y agregó: "no es justo excluir a los héroes civiles de la República, precisamente cuando debemos hacer una reafirmación de civismo en las horas que estamos viviendo, porque fue una acción mancomunada de civiles y militares, la que ha hecho que podamos sobrellevar las contingencias duras y amargas para la vida de la República".

En otro párrafo dijo el legislador que, "no se contraponen las figuras civiles y militares y es bueno que hagamos la reafirmación republicana, para que no quede la sensación de que un solo sector de la patria es el que hizo su grandeza; porque fueron políticos esclarecidos, como Sarmiento, Rivadavia, Alberdi, Moreno, quienes señalaron el camino que debían seguir los ejércitos de la patria, para liberar pueblos de América".

Una ovación ahogó las últimas palabras del orador, que fuera interrumpido por la presidencia, para recordarle que había vencido el término para hablar. Al aplauso de su sector se sumaron algunos diputados oficialistas.

El tratamiento de la ley de seguridad

El Sr. Gómez Machado, en nombre de la mayoría dio su consentimiento para tratar el proyecto en la fecha referida. Asimismo quedó establecido que el miércoles será considerado el despacho de la comisión de Presupuestos y Hacienda, que acuerda un subsidio para la realización del Congreso Nacional de Municipalidades, en primer término y, en segundo lugar, la ley de represión del terrorismo.

El Sr. Marini planteó por la vía de privilegio, el tratamiento de un proyecto de interpelación a los ministros del Interior y Defensa Nacional, sobre alcances del plan "Conintes" y de los sucesos de Córdoba, en sesión especial en la fecha. Dijo el presidente del bloque de la oposición que, "la cámara no puede estar como convidado de piedra, mientras se debaten en otros recintos, la situación de la República, cuando le corresponde a esta cámara, que se está limitando a avalar lo que le manda el Poder Ejecutivo".

El Sr. Schweizer, de la (UCRI), lo interrumpió para decir que estaba prejuzgando. Varios legisladores hablaron simultáneamente y sonó la campana de orden. Marini, al retomar su exposición expresó que la interpelación a los ministros Vítolo y Villar tenía carácter excepcional, "para saber qué pasa en la República, no sólo en Córdoba".

Sr. Gómez Machado: "Para no aparecer como convidados de piedra y porque entendemos que hay apremio, he pedido que se trate el miércoles, con despacho, el proyecto de represión del terrorismo..."

Sr. Storani (UCRI): "Pero ¿y los ministros?"

Sr. Gómez Machado: No se preocupen que si son necesarios aquí estarán ese día. Tenemos apremio por este asunto, pero no vamos a interpelar, antes de tratarse la ley".

A esta altura del debate se produjo un incidente entre el presidente, Sr. Mojardín y el diputado de la UCR del Pueblo, **Antulio Pozzio**. Había vencido la media hora reglamentaria y se quitó el uso de la palabra al Sr. Marini, gritando el Sr. Pozzio al presidente cuando éste intentó darle explicación: "Aplíquese usted también la guillotina".

La votación

La votación arrojó 73 sufragios por la negativa y 63 por la afirmativa, negando la sesión especial para hoy, para interpelar a los ministros.

Exigida una rectificación el sector de la mayoría no la concedió, pero el Sr. Storani con acento muy pronunciado dijo: "Les está entrando el miedo". Entonces el **Sr. Gómez Machado** en nombre de su sector, accedió a la rectificación que arrojó idénticos guarismos.

El Sr. Busaniche, al plantear la cuestión de privilegio por los términos de una nota remitida a la presiden-

(Pasa a Pág. 2a., 4a. Col.)

N. Khruschev ha aceptado visitar Cuba

MOSCU, 3 (UPI). — La agencia de noticias Tass informó esta noche que el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, ha aceptado una invitación para visitar a Cuba.

Añadió la agencia que la fecha de la visita "se acordará más tarde".

La invitación fue hecha al primer ministro por Antonio Nuñez Jiménez, jefe de la misión económica oficial cubana que se encuentra ahora en Moscú. Nuñez Jiménez es director del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Detenciones en la fuerza aérea de Cuba

LA HABANA, 3 (UPI). — Una redada de aviadores de quienes se sospechaba eran hostiles al gobierno del primer ministro, Fidel Castro, se ha convertido —según se informó hoy— en una depuración completa de las fuerzas armadas de Cuba.

Los informes no dieron a conocer el número de los detenidos. Según los primeros informes era de 50, doce de ellos pilotos.

Informantes autorizados manifestaron que en la depuración cayeron "muchos" soldados del ejército en la provincia de Camagüey, que continuaron leales al ex mayor Hubert Matos aún después de haber sido encarcelado por "traicionar" a la revolución cuando dijo que los comunistas se estaban infiltrando en el gobierno.

En las demás partes de la isla —añadieron los informantes— la depuración va dirigida principalmente contra los pilotos y otros miembros de la fuerza aérea acusados de conspirar contra el gobierno.

Aunque en los círculos oficiales no se quiso hacer comentarios sobre este particular, parece ser que los agentes del servicio militar de información han recibido la orden de detener a toda persona de la que se sospeche que alienta hostilidad real o potencial contra Castro.

En La Habana se informó que Reñe Anillo reemplazó a Waldo Medina en el cargo de jefe del departamento jurídico del Instituto de Reforma Agraria, que es el que está a cargo de las expropiaciones de propiedades particulares.

Medina, que manifestó su deseo de renunciar por razones personales", continuará actuando como miembro de la junta ejecutiva y en calidad de asesor especial del instituto.

Agentes del Ministerio de Comercio allanaron ayer la ferretería de Fernández y Cía. y confiscaron 25.000 navajas de afeitar —artículo que escasea en Cuba— que se hallaban en una caja de caudales.

Dejó de existir una hermana de A. Hitler

BERCHTESGADEN (Alemania), 3 (UPI). — Según se ha sabido ayer falleció en esta localidad Paula Wolf, hermana soltera de Adolfo Hitler, que hizo una vida de soledad como notoria fue la de su hermano.

Tomó el nombre de Sra. Paula Wolf a petición de Hitler, y al morir aquí, en una clínica privada de Schoenau, al cabo de una larga enfermedad (cáncer gástrico), tenía 64 años.

Su fin silencioso correspondió al casi total anonimato con que vivió en Viena por muchos años en unas habitaciones arrendadas, mientras su hermano pasaba al poder y llevaba a Alemania a la ruina.

KHRUSCHEV EXHORTO A APROBAR SU PLAN

Dijo que el desarme es ahora más imperativo que nunca para evitar la amenaza de guerra nuclear

WASHINGTON, 3 (UPI). — Un alto funcionario del gobierno de los Estados Unidos acusó hoy al primer ministro soviético, Nikita S. Khruschev, de haber tergiversado las palabras que dijo el presidente Eisenhower sobre el problema de Alemania en la conferencia que celebraron los dos en Camp Davis (Massachusetts) el verano pasado.

El funcionario manifestó que éste era otro esfuerzo desarrollado por Khruschev para dividir a los aliados.

Este funcionario, que conoce perfectamente los detalles de la conversación íntima que mantuvieron entonces Khruschev y Eisenhower, negó rotundamente que el presidente hubiera dicho al primer ministro que no estaba en favor de la unificación de Alemania porque los Estados Unidos temían la fuerza de una Alemania revivificada.

El funcionario solicitó que no se diera a publicidad su nombre. Indicó que los Estados Unidos darán probablemente a publicidad una declaración oficial en la que calificarán a Khruschev de mentiroso.

Khruschev puso en boca de Eisenhower esa declaración en el curso de una larga conferencia de prensa en la que arrojó un torrente de insultos sobre el presidente.

La Casa Blanca no quiso hacer ningún comentario sobre las manifestaciones de Khruschev, quien dijo entre otras cosas que Eisenhower era un "irresponsable" y un estadista mundial "peligroso".

Opinión del gobierno alemán

BONN, 3 (UPI). — En círculos oficiales se dijo esta noche que el gobierno de Alemania occidental, que repetidamente ha declarado que el alivio de la tensión internacional debe comenzar por el desarme, está dispuesto a estudiar cuidadosamente las últimas propuestas soviéticas sobre la reducción de armamentos.

Aunque el gobierno de Alemania occidental no forma parte de la comisión de desarme que se volverá a reunir el martes en Ginebra, como país donde se encuentran las más importantes bases militares norteamericanas en Europa, resultará el más afectado por la propuesta rusa, que estipula que el proceso de desarme debe comenzar por una reducción en la cohetería y las bases en territorio extranjero.

MOSCU, 3 (UPI).—El primer ministro ruso, Nikita Khruschev, pidió hoy la rápida aprobación de su nuevo plan de desarme para evitar la amenaza de una guerra nuclear mundial.

Khruschev, dirigiéndose a unos cuatrocientos corresponsales y representantes de radio y televisión en una rara conferencia de prensa en el Kremlin, pasó revista a las propuestas de desarme que presentó anoche al mundo.

"El problema del desarme no tolera demora alguna —dijo Khruschev—. Está golpeando persistentemente a nuestra puerta. Un nuevo aplazamiento en resolver este problema traerá trágicas consecuencias en la era actual del átomo, los cohetes intercontinentales y la electrónica".

Khruschev recalcó los puntos principales del plan soviético: destrucción inmediata de los medios de transporte de armas nucleares a sus blancos; abolición simultánea de las bases en países extranjeros; y desarme mundial total, incluyendo las armas atómicas y de hidrógeno, en etapas, y dentro de un plazo de cuatro años.

El primer ministro soviético dijo que incluía la destrucción de las armas nucleares en el primer paso, aunque Rusia "tiene ahora una superioridad generalmente reconocida en los métodos más modernos y eficaces para transportar esas armas, incluso los proyectiles balísticos intercontinentales".

Khruschev dijo que, originalmente, había proyectado presentar su propuesta en la superconferencia de París, pero que ésta se derrumbó aun antes de haber comenzado.

El líder soviético dijo que fue a París "con las más serias y buenas intenciones, y no con un portafolio vacío".

Pero insistió en que los Estados Unidos desbarataron la conferencia y que esto se hizo evidente en las discusiones de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano.

El fracaso de la reunión "fue proyectado y llevado a cabo por el gobierno norteamericano: por Herter, Nixon y Eisenhower".

Dijo que esto le impidió presentar su nuevo plan a la conferencia y que, en consecuencia, lo hizo ayer "a los jefes de gobierno de todos los países del mundo".

Acusaciones a Eisenhower

MOSCU, 3 (UPI). — El jefe del gobierno soviético, Nikita Khruschev, dijo hoy en su conferencia de prensa del Kremlin, que el presidente norteamericano, Dwight Eisenhower, le dijo en su conferencia de Camp David que no era partidario de la unificación alemana porque temía a una Alemania poderosa.

Agregó que si los líderes franceses y británicos hablaran con honestidad y valentía, admitirían también que se oponen a la Alemania unificada.

Luego, en el ataque más duro y la crítica más severa hecha contra un presidente norteamericano, dijo que Eisenhower era un incapaz para desempeñar su cargo.

Israel contestará a nuestro país sobre el asunto Eichmann

Se relaciona con la detención y secuestro del ex líder nazi

JERUSALEN (Israel), 3 (UPI). — Se cree que el gobierno israelí negará hoy los rumores de que Adolf Eichmann haya sido secuestrado por sus agentes en la Argentina.

En círculos informados se dice que se contestará formalmente al pedido argentino de una "declaración oficial" del gobierno de David Ben Gurion sobre el caso Eichmann. El embajador israelí en Buenos Aires, Ariel Levavi, responderá verbalmente a los funcionarios argentinos.

Informaciones publicadas en la Argentina, Alemania Austria y Estados Unidos señalan que Eichmann huyó a la Argentina después de la guerra y que vivió allí bajo nombre supuesto hasta que fue descubierto por agentes del servicio de seguridad israelí, quienes, según esas informaciones, lo secuestraron y lo llevaron a Israel.

Ben Gurion anunció el 26 de mayo la captura de Eichmann, pero el gobierno hizo saber que tanto el lugar donde había sido aprehendido como los detalles de la captura permanecerían en secreto. El ex coronel de las fuerzas SS se halla ahora en una cárcel israelí aguardando ser sometido a juicio por haber ordenado la exterminación de 6 millones de judíos en Europa, ocupada entonces por los nazis.

El Ministerio de Relaciones Exteriores israelí se negó a decir si el embajador Levavi se reunirá con los funcionarios argentinos. Pero se sabe que éste ha enviado a sus superiores un informe detallado sobre las sospechas argentinas respecto a la captura de Eichmann.

hay razón alguna para creer que los tribunales israelíes no puedan realizar un proceso tan justo como cualquiera corte internacional, como lo sugirió Nahum Goldmann, presidente de la organización sionista mundial.

Volviéndose luego a la cuestión de la Argentina en el caso Eichmann (el diario cree que el ex nazi fue capturado en la Argentina), el editorial dice: "Algunos buscan siempre la forma —por recóndita que sea— de impugnar la manera en que se hace justicia aunque la condenación fuera ampliamente merecida. El gobierno argentino llamó al embajador israelí para que suministre un informe oficial respecto a los medios empleados para sacar a Eichmann de la Argentina.

"¿Es acaso esto necesario, en vista de que la Argentina e Israel firmaron recientemente un tratado de extradición? Una vez establecida, la identidad de Eichmann es difícil creer que ningún país pueda haber obstruido la oportunidad de que fuera llevado a juicio.

"Israel tiene que hacer frente a la acusación de que, tras de un secuestro clandestino, se propone presentar ante un tribunal nacional a un extranjero acusado de un crimen internacional, cometido en una época en que Israel no existía. Precisamente se hizo la sugestión de un tribunal internacional para evitar que pudiera prestarse oído a esa sugestión".

Una fotografía de Eichmann publica un diario de Londres

LONRES, 3 (UPI) — El "London Daily Express" publicó hoy en la primera página la fotografía de un hombre de mediana edad y medio calvo y afirmó que era la primera fotografía de Adolfo Eichmann "desde que terminó la guerra".

A la fotografía acompaña un despacho de Colin Lawson, fechado en Buenos Aires, en el que el corresponsal del "Express" dice que se había puesto en contacto con un hombre de 25 años de edad que le dijo ser Nikolaus Eichmann, hijo del hombre a quien se acusa de haber matado millones de judíos durante la segunda guerra mundial.

Lawson dice que Eichmann trabajaba como electricista de ascensores en un edificio en construcción de 12 pisos en Buenos Aires, que se destinará a mercados.

El corresponsal dice que el hijo de Eichmann, casado con una joven argentina de 18 años llamada Margarita, vivía en la avenida del General Paz, en el barrio de Olivos.

Comentario del "Daily Telegraph"

LONDRES, 3 (UPI). — El "Daily Telegraph" dice hoy que Israel está justificado al juzgar a Adolf Eichmann, acusado de ordenar la muerte de millones de judíos europeos, ante un tribunal israelí.

En un editorial publicado hoy, el periódico dice que no

GRANDES DAÑOS POR LOS SISMOS SUFRIÓ CHILOE

PUERTO MONTT, 3 (UPI). — Cuatro mil de los ocho mil habitantes de la ciudad de Castro, en la isla de Chiloé, han quedado sin hogar, informó en ésta el teniente coronel Arthur Ferrill, comandante del 15o. hospital de campaña del ejército de Estados Unidos instalado en esta ciudad.

Castro, añadió Terrill, sufrió enormes perjuicios por terremotos, maremotos e incendios que siguieron, y el hospital local quedó totalmente destruído; sin embargo, las víctimas fueron muy pocas.

En Ancud, dijo el militar norteamericano, murieron o desaparecieron quinientas personas.

Los hospitales norteamericanos, otro de los cuales se abrió en la ciudad de Valdivia, están atendiendo prontamente y en toda forma a los heridos y aún a las personas que tienen los nervios destrozados por doce días de continuos temblores.

Una encuesta hecha en Puerto Montt revela que en esta ciudad hay 24.000 personas sin hogar. En casas habitadas normalmente por tres o cuatro personas, se apiñan ahora de 20 a 40.

Los helicópteros que tienen su base en la ciudad de Valdivia están volando sobre cerros y bosques vecinos de la costa en busca de víctimas o de heridos o de gente sin hogar. En sus vuelos están llegando también hasta los Andes mismos, por el Este.

Las comunicaciones en la región virtualmente no existen. El ferrocarril central está cortado un poco al sur de la ciudad de Temuco, unos 150 kilómetros o más por el norte de Valdivia.

Pero la empresa de los ferrocarriles del Estado están reteniendo apresuradamente los rieles y reparando en forma provisional los puentes.

La principal preocupación de las autoridades médicas es la inoculación de la población para prevenir toda posible epidemia.

Se intensificará la ayuda de nuestro país a los chilenos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Una nueva ayuda consistente en alimentos y otros productos enviará la Argentina a Chile. A tal efecto la Junta Nacional de Carnes fue autorizada para invertir de sus recursos, hasta 30 millones de pesos, con el objeto de adquirir productos alimenticios y otros elementos destinados a la ayuda y asistencia de los damnificados por la catástrofe que acaba de experimentar la república de Chile.

La autorización fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, por intermedio de un decreto. Para la adquisición de esos elementos, el citado organismo dispondrá la apertura de un crédito extraordinario, el que será incorporado en el próximo reajuste de su presupuesto de gastos a financiarse con las economías que obtenga en la inversión de los recursos que le asigna el decreto de su creación.

Además se faculta a la Junta Nacional de Carnes para adquirir por razones de urgencia, en forma directa los elementos y a convenir con la embajada de Chile en Buenos Aires la mejor forma de concretar el propósito perseguido.

MacMillan sugiere seguir negociando con el Soviet

LONDRES, 3 (UPI). — El primer ministro, Harold MacMillan, y el embajador de los Estados Unidos, John Hay Whitney, declararon, cada uno por su parte, que Occidente libre proseguirá sus esfuerzos por negociar con los Soviets a pesar del fracaso de la superconferencia de París.

En discursos separados en dos actos diferentes, ambas personalidades hicieron un extraordinario esfuerzo por desvanecer los rumores de que han surgido discrepancias entre los Estados Unidos y Gran Bretaña desde la malograda superconferencia hasta ahora.

Ambos hicieron hincapié en las tremendas diferencias de criterio entre Rusia y el Oeste que dieron por resultado la frustración de la conferencia de París.

MacMillan habló en el Albert Hall a un auditorio compuesto de 8.000 mujeres afiliadas al Partido Conservador. Whitney lo hizo en una comida de la Asociación de Corresponsales del Commonwealth.

En una referencia indirecta a los rumores sobre desavenencias anglo-norteamericanas, MacMillan anunció que no habrá alteraciones básicas de la política internacional británica a consecuencia del fracaso de París, y subrayó: "Entre países libres, ni damos ni aceptamos órdenes. Los amigos trabajan conjuntamente".

Otras manifestaciones del primer ministro fueron las siguientes:

—Las diferencias entre el Este y el Oeste son demasiado profundas y antiguas para que sea posible una solución pronta.

—El Oeste aún espera algún progreso en las negociaciones de Ginebra entre el Este y el Oeste sobre el desarme y la prohibición de explosiones de pruebas nucleares.

—Occidente espera que el primer ministro soviético Nikita Khruschev, reanude negociaciones sobre Alemania "cuando se despeje el ambiente" después del fracaso de la superconferencia.

MacMillan recordó que los tres jefes de gobierno occidentales, después del derrumbamiento de las negociaciones de París, proclamaron su disposición a reanudar las conversaciones Este-Oeste en cualquier momento oportuno.

"Este es el espíritu con que debemos enfrentarnos a los meses y años venideros" —añadió.

Whitney también proclamó la disposición del Oeste a reanudar las conversaciones con los Soviets, pero, categóricamente, desmintió los rumores de discrepancias anglo-americanas en París, e hizo recaer de lleno la culpabilidad del fiasco de París sobre Khruschev.

"El hecho de que continuaremos en nuestros esfuerzos por lograr la paz mediante negociación —declaró— me parece que ha quedado demostrado en París".

El embajador elogió a MacMillan por haber "trabajado tan ardua y hábilmente como nadie pudo haberlo hecho por preservar una oportunidad de negociar en condiciones que el Oeste pudiera aceptar honorablemente".

Pero lanzó el cargo de que Khruschev acudió a París "decidido a frustrar la conferencia", y agregó: "Hemos visto cómo logró hacerla fracasar, pasando de la grosería premeditada y sin precedentes de un jefe de gobierno hacia otro a la extraordinaria violencia y vulgaridad de su comportamiento en su entrevista periodística final".

Joseph W. Griggs

FUE ATACADA LA RESIDENCIA DEL Sr. KISHI



Bajo la vigilancia de fuertes contingentes policiales, miles de estudiantes de la capital japonesa realizan un mitin de protesta frente al edificio de la Dieta por la firma del pacto de seguridad con Estados Unidos

TOKIO, 3 (UPI). — Más de 2.000 estudiantes izquierdistas, que realizaban una manifestación contra el tratado de seguridad norteamericano japonés, entraron en la residencia del primer ministro, Nobusuke Kishi y destrozaron cuatro camiones policiales antes de ser rechazados.

Kishi no estaba en su residencia cuando los manifestantes pasaron a través de un cordón de 500 policías, animados por sus fanáticos líderes, que les ordenaban realizar una reunión de protesta dentro mismo de la residencia del primer ministro.

La policía no resistió la primera carga de los estudiantes, pero luchó contra ellos con sus palos reglamentarios cuando los atacaron por segunda vez y por último desalojaron a los manifestantes de la residencia.

Veinte policías resultaron heridos, cinco de ellos gravemente, y se cree que las bajas estudiantiles fueron más o menos la misma cantidad.

Los estudiantes, miembros del grupo izquierdista "Zengakuren" se apoderaron de los camiones policiales y los destrozaron.

Los cuatro camiones eran parte de un grupo de veinte que custodiaban la casa de Kishi. Los estudiantes ataron cuerdas en dos de ellos y los arrastraron hasta la calle. Una vez allí se lanzaron a ellos destrozando las ventanillas y los paneles de metal y arrojando arena y tierra en los motores. Luego volvieron e hicieron lo propio con otros dos camiones. Pero esta vez la policía cargó contra ellos.

La foja de San Martín fue depositada en un regimiento

La entregó el presidente en el de Granaderos a Caballo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En una ceremonia realizada en las últimas horas de la tarde de ayer en el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", a la que asistió el presidente de la Nación, Dr. Frondizi fue entregada en custodia a aquella unidad militar el original de la foja de servicios del general José de San Martín.

El documento quedará en custodia en ese regimiento hasta que se disponga su entrega al Instituto Nacional Sanmartiniano, tal como lo establece un decreto del Poder Ejecutivo, por el que se acepta y agradece la donación del mismo, hecha por el gobierno de España.

Estuvieron presentes en la ceremonia los secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica, general Rodolfo Larcher, contralmirante Gastón Clement y brigadier Ramón Abrahín, respectivamente; los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Diógenes Taboada; de Educación y Justicia, Dr. Luis Mac Kay, y de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Héctor V. Noblía; el presidente provisional del Senado, Dr. José María Guido; el comandante en jefe del Ejército, general Carlos Severo Toranzo Montero; los embajadores de España y del Perú, Dres. José María Alfaro Polanco y Hernán Bellido; el subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Cáceres Monié y jefes y oficiales de las tres armas.

En el patio de armas formaba el cuerpo de granaderos, a quienes el Dr. Frondizi pasó revista, para luego tomar ubicación en el palco, tras lo cual un oficial procedió a dar lectura a la orden del día y al decreto de aceptación del documento.

Luego se entonó el Himno Nacional y se rindió homenaje a la Bandera.

Finalizada la ceremonia, el primer magistrado se dirigió al casino de oficiales, donde fue servido un refrigerio, y luego abandonó la unidad en compañía de su edecán de turno.

Es comentada la situación en la Pcia. de Córdoba

(Viene de Pág. 1ª)

este, no conversó con el paciente en razón de que estaba descansando.

Poco después de mediodía, el Dr. Zanichelli recibió al gobernador de Buenos Aires, Oscar Alende. Este se limitó a manifestar que había expresado su lealtad al mandatario de Córdoba "con quien estamos en la misma pelea, hace veinte años".

Declaraciones del senador F. Melani

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "Es necesario resolver con urgencia el "problema Córdoba", manifestó el senador nacional Francisco Melani, luego de su entrevista con el presidente de la Nación. El legislador agregó: "Pero arreglarlo de una vez por todas".

—¿Cómo sigue el problema Córdoba?

—Sigue igual...

—¿Sin ninguna alternativa?

—Bueno, es una linda oportunidad para los periodistas, el de hacer conjeturas. Esa es una de las ventajas de la libertad de prensa. Permite a los periodistas hacer volar su imaginación, entrar en el misterio de las cosas, pero como todos los misterios alguna vez deberá ser develado, y entonces vamos a saber cual era el dueño de la mejor conjetura.

—¿Cuándo se producirá el final de la cuestión?

—El problema no es sencillo; es complejo. Evidentemente, hay una urgencia para resolverlo.

—¿Hay un plazo determinado?

—Que yo conozca, no. Sé menos de lo que ustedes creen, pero desgraciadamente, conozco lo suficiente para impedir que ustedes sigan imaginando, y conjeturando.

Esto marcó el final de la breve conversación del senador Melani —uno de los ejes del problema Córdoba— y los periodistas.

A partir de ahí, el legislador se dirigió apresuradamente al ascensor para abandonar la Casa Rosada, pero en ese entonces se cruzó en su camino el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Héctor Noblía —otra de las piezas del intrincado problema político-institucional de Córdoba— y entonces se generalizó una conversación entre ambos.

Una reunión en Rosario presidió el Gral. Villamil

ROSARIO, 3. — En el comando militar se realizó esta mañana una reunión de la que participaron jefes y oficiales de dicha guarnición. En el curso de la misma —que es habitual al regreso de los viajes que realiza el general Francisco Armando Villamil— el comandante del Primer Ejército se refirió a la reunión de la que participó en Buenos Aires en la Secretaría de Guerra.

El transporte de maíz

ROSARIO, 3. — Mediante los servicios de transportistas independientes y de vagones suministrados por el ferrocarril Mitre, han sido trasladados al puerto de esta ciudad, 10.000 toneladas de maíz. La carga será exportada, hallándose ya en la rada del muelle No. 22, la nave en cuyas bodegas será trasladado el maíz.

En cuanto al paro que mantienen los transportistas afiliados a Transportistas Rurales Argentinos, el mismo se desenvuelve sin incidentes y, en relación con esta situación, la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos informó que ha sido ofrecida a la entidad una flota concreta de automotores de transportistas del norte de Santa Fe.

Una felicitación al presidente de Italia envió el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Frondizi, felicitó a su colega de Italia, Sr. Giovanni Gronchi, por el día nacional de ese país.

Lo hizo por intermedio de un mensaje en el que el Dr. Frondizi hace votos por el engrandecimiento y la prosperidad del pueblo italiano.

Fueron considerados problemas ganaderos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Problemas relacionados con la situación general de la ganadería en el país, fueron considerados esta mañana en el Ministerio de Economía. Los trataron el ministro Ing. Alsogaray y el Sr. Juan B. Martín, alto dirigente de la Asociación Argentina de Productores de Carne.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Cierra dentro de la pronunciada flojedad conocida, apreciándose no obstante algo de más facilidad para la venta de haciendas nuevas, de consumo especiales muy livianas y novillos bien preparados, tipos chilled como consecuencia exclusiva de la moderada oferta. Conserva, muy tranquila. Compras: Armour 238, Anglo 371, La Blanca 493, C.A.P. (frigorífico L. de la Torre) 13, Smithfield 293, Sansinena 322, Swift 398, Wilson 482. Cotizaciones: Novillos 381 a 430 kgs. $ 13 a $ 14.79; 431 a 450, $ 12.50 a $ 14.77; 460 a 490, $ 12 a $ 14.42; 500 y arriba, $ 11 a $ 13.20. Vacas gordas, 380 arriba, $ 9 a $ 11.84; conserva buena, $ 7.50 a $ 8.70; inferior, $ 6.60 a $ 7. Novillitos gordos, 280 a 310, $ 14.50 a $ 16.00; 320 a 360, $ 14 a $ 15.65. Vaquillonas 260 a 300, $ 14.50 a $ 16.15; 310 a 360, $ 12 a $ 15.35. Terneros gordos, 210 a 250, $ 13 a $ 16.45; 150 a 200, $ 14.50 a $ 16.66. Haciendas generales, $ 9 a $ 12. Toros conserva, $ 8 a $ 9.70.

ROSARIO

ROSARIO, 3. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 52 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó floja, registrándose las cotizaciones más bajas de la semana. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 13 a $ 13.80; regulares, de $ 11.70 a $ 12.79, y tipo conserva, de $ 10.52 a $ 12.06; novillitos, de $ 11.06 a $ 15.08; por vacas buenas, de $ 11 a pesos 11.30, y regulares, de $ 9.12 a $ 10.50, y tipo conserva, de $ 7 a $ 9.06; por vaquillonas, de $ 11.15 a $ 15; terneros, de $ 12.32 a $ 13, y toros, de $ 8.30 a $ 11. Entrada del día, novillos, novillitos y toros, 193; vacas y vaquillonas, 167; terneros, 6. Total, 366 animales, de los cuales compró la C.A.P. 63; el frigorífico Swift, para conserva, 52; abasto local, 131; abasto campaña, 60, y para invernada, 40.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1 $ 320.—
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 2, consumo (s/cot.)
Maíz, sano y limpio a Est. Expert., nominal . $ 277.—
Girasol, tipo oficial, consumo . . . . (s/cot.)
Mijo . . . . $ 214.—
Sorgo . . . . $ 225.—

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Por maíz, agosto, comprador $ 290, y setiembre, comprador $ 300. Por trigo, julio, comprador $ 330, vendedor $ 336.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 3. — La plaza operó con tono firme y corriente vendedora en acciones, registrándose también operaciones en bonos estatales que acusaron firmeza. El total de lo operado en la fecha alcanzó a $ 776.252. Bonos de Y.P.F., (primera serie) 7.000 a $ 123. Acciones: Electroclor, 10 a $ 331; 100 a $ 348; cupón Nº 5 para suscribir acciones de Electroclor, 671 cupones a $ 95; La Celulosa Argentina, (un voto), 635 a $ 271; (cinco votos), 6 a $ 265; Grassi, 239 a $ 145; Astarsa, cupón No. 23, 36 cupones a $ 14 cada uno; Compañía Fabril Financiera, 100 a $ 337; Manufactura de Tabacos Particular, 20 a $ 388; ACINDAR, 55 a 396 pesos; Industrias Kaiser Argentinas, 210 a $ 247; Daneri, 172 a $ 190; Padilla, 60 a $ 275; Bardaluppo, 50 a $ 231; Piplastó, 25 a $ 408; La Papelera Argentina, 400 a $ 259; Fábrica Argentina de Alpargatas, 30 a $ 351; 96 a $ 350; Gerns, 166 a $ 295; Meiners, 20 a $ 310; Cura Hnos., 10 a $ 300; Casa Griesau, 50 a $ 190; ATANOR, (un voto), 8 a $ 283. Por rubro lo operado en la fecha fue: en bonos de Y.P.F., $ 8.750, y en acciones, $ 767.502.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	83.—
1 Libra	234.80
100 Uruguayos . . .	730.—
100 Liras	13.58
100 Pesetas	139.30
100 Francos franc. .	1.718.—
100 Mejicanos	670.—





Elecciones en Marruecos. — Una mesa receptora de votos, durante las recientes elecciones realizadas en Marruecos por disposición del rey Mohamed V, a los efectos de poner fin a la crisis ministerial.

La posición adoptada por los diputados de la UCR Intransigente

(Viene de Pág. 1a.)

cia, por la comisión Obrera de Solidaridad Social contra expresiones del ex diputado Salvador Damiani, mostró una documentación probatoria y dijo que, "esa nota agraviante ha sido inspirada por la patronal y no por los trabajadores". Hizo un elogio de la personalidad del Sr. Damiani, al que adhirió el diputado Vecchetti.

Decisión del bloque de la mayoría

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El bloque de diputados nacionales de la UCRI resolvió anoche excluir la pena de muerte, en el proyecto del Poder Ejecutivo de ley federal para la represión del terrorismo. La seria actitud fue interpretada por los observadores políticos, como un acto que podría originar un rozamiento entre los patrocinantes de la iniciativa y el sector oficialista de diputados.

La resolución resultó afirmativa, en cambio, para establecer el mantenimiento de la celeridad procesal, y "la severidad de las penas".

Finalmente, dispuso encomendar a los miembros del bloque que actúan en las comisiones de Defensa Nacional y Legislación Penal, que preparen el despacho el martes, a fin de que pueda ser considerado por la Cámara de Diputados en la sesión del miércoles 8.

El bloque se reunió con la asistencia de los ministros de Defensa Nacional, de Interior y de Educación, Dres. Justo P. Villar, Alfredo Vítolo y Luis R. Mac Kay, respectivamente, y del subsecretario de Justicia, Dr. Bruno Quijano.

Asistencia de ministros a la reunión

El Dr. Vítolo se retiró del Congreso a las 21,10. Se limitó a manifestar que había informado al bloque sobre el proyecto y que, si la cámara así lo disponía, concurriría a su seno el miércoles, para responder a los pedidos de informaciones que se le formulen.

El Dr. Vítolo salió en compañía de su colega Mac Kay y del Dr. Quijano. Diez minutos después hizo lo propio el ministro de Defensa Dr. Villar, rehusando formular declaraciones.

El sector oficialista de diputados nacionales dio término a la conferencia a las 21.40. Poco después hizo conocer su decisión. Se afirmó que su texto había sido confiado a los legisladores Porfirio Aquino y Bernardo Schweizer, tras rechazarse una iniciativa para que lo redactase el titular del bloque.

El Dr. Gómez Machado informó al presidente

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El jefe del Estado tomó conocimiento oficial de la actitud adoptada por el bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical Intransigente frente al tratamiento de la ley de emergencia para combatir el terrorismo. Portavoz de la mayoría legislativa —se pronunció anoche contra la pena de muerte que establece el proyecto de ley mencionado elaborado por el Poder Ejecutivo— fue el titular del bloque, Dr. Héctor Gómez Machado. El nombrado concurrió después de mediodía a la Casa Rosada, donde entrevistó al Dr. Arturo Frondizi.

Por otra parte, el legislador participó luego de una reunión presidida por el Dr. Frondizi, de la que participaron varios senadores.

Al término de la misma, el senador García señaló a los periodistas: "Hemos venido a informarnos del estado actual de los problemas que son de público dominio. También —dijo— hemos trasmitido al presidente las impresiones de los respectivos bloques ante la situación de esos problemas".

Los conservadores se opondrán al proyecto

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El bloque de diputados nacionales de la Federación Nacional de Partidos de Centro, votará en contra del proyecto que establece la pena de muerte para los terroristas, según afirmó un vocero de la agrupación.

El vicepresidente del bloque Dr. Emilio Jofré, dijo que "el proyecto rompe con una vieja tradición, que nace en la reforma del Código Penal, en 1924".

"No se debe insistir en una medida —añadió el mismo legislador— que no está de acuerdo con el sentir de la mayoría del pueblo de la República.

El Dr. Jofré señaló, como conveniente, la sanción de una ley que castigue a los responsables de esos actos en forma severa, con reclusión, "pero antes que nada es necesario que el gobierno tome medidas de seguridad y procure individualizar a los autores de los actos de terrorismo, ya que de los numerosos atentados, sólo se han esclarecido muy pocos".

El Dr. Jofré afirmó que el terrorismo es consecuencia de la denominada política de "integración", que "ahora ha cambiado para tornarse en zig-zag, lo que necesariamente crea inseguridad social".

ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERARON

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Prosiguen activamente en el Ministerio de Economía las tareas propias de la desburocratización y la racionalización administrativa. Al efecto el titular del organismo, Ing. Alvaro Alsogaray, mantuvo en primer término, una conferencia con el Sr. Luis Polledo para finalizar el informe que debía rendir sobre el citado organismo, para efectuar en él la redistribución administrativa y tratar de agilitar el desplazamiento de Dinie.

Posteriormente y abarcando entonces a toda la administración estatal, el ministro Alsogaray, junto con el presidente del Cepra, Dr. Juan Ovidio Zabala, y el asesor social, Sr. Celestino Bellería, entraron a considerar las medidas necesarias para acelerar el proceso y dar solución a breve plazo, a la racionalización administrativa.

Con el propósito de conversar con un grupo de legisladores, sobre problemas vinculados al Estatuto del Docente, en lo que hace al pago de mejoras que solicita el magisterio, el Ing. Alsogaray, se trasladó hasta el Senado de la Nación, alrededor del mediodía.

Se mantiene el conflicto en dos facultades

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Hasta el momento no se ha producido ningún anuncio por parte de la Universidad en relación con el problema de la Facultad de Odontología, cuyo edificio se halla ocupado por autoridades que han sido declaradas cesantes por el Consejo Superior, que a la vez dispuso la intervención de dicha facultad.

El tema será tratado nuevamente mañana durante la reunión que efectuará el Consejo Superior a las 9, y durante la cual es posible que el rector Prof. Risieri Frondizi, informe al respecto.

Por otra parte, dio a publicidad su anunciada declaración la Asociación de Profesores Adjuntos y Docentes Autorizados y Adscriptos que agrupa a unos 600 profesores y docentes que renunciaron a su cátedra en Ciencias Médicas a consecuencia de los pronunciamientos de la asamblea sobre los concursos de profesores adjuntos y acerca de la carrera docente. Ratifica en la misma los motivos que guían sus actitudes, y en lo referente a la Facultad de Medicina virtualmente continuaron hoy paralizadas sus actividades, señalándose que a la nómina de profesores adjuntos renunciantes se suman los Dres. Armando Cotone, Ricardo G. Dambrossi, Antonio Egües, Eduardo Lascano, Carlos Marchese, José M. Parisi y David Grinspan.

Asimismo, en las primeras horas de la tarde, se realizaron deliberaciones en la Facultad de Ciencias Médicas, con la intervención del claustro de profesores titulares bajo la presidencia del decano Dr. Luis Munist.

Está detenido el teniente coronel León Santamaría

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El titular de Guerra, general Rodolfo Larcher, oficializó la información sobre la detención del teniente coronel León Santamaría, el que se le imputa el delito de insurrección. Lo hizo en el transcurso de una breve entrevista concedida esta mañana a los periodistas, luego de su reunión con el jefe del Estado en la Casa de Gobierno.

En esa oportunidad los representantes de la prensa mantuvieron este diálogo con el general Larcher.

—"Usted nos dijo ayer que cuando quisiéramos averiguar algo atinente con su secretaría podíamos preguntárselo al secretario de Guerra, y ahora lo hacemos".

—"No tengo nada que informarles; he venido a ver al señor presidente por una cuestión privada".

—"Con respecto a la detención del jefe de la División Potencial del Estado Mayor de Coordinación, teniente coronel León Santamaría, ¿qué puede decirnos"?

—"Efectivamente, está detenido. Hay motivos, pero no puedo ampliarles por el momento esta información".

Entregaron 40 tractores a Vialidad de Entre Ríos

Se utilizarán en la conservación de la red caminera

PARANA, 3. — Fueron recibidos en la fecha, por la Dirección Provincial de Vialidad, 40 tractores, marca Fiat, que adquiriera recientemente el gobierno de Entre Ríos. Los mismos serán destinados a la conservación y mejoramiento de la red caminera provincial.

Homenaje a la Primera Junta

PARANA, 3. — El Departamento Ejecutivo de la municipalidad de Concordia promulgó una ordenanza, sancionada por el Concejo Deliberante, por la que se destina el terreno de propiedad municipal ubicado en las calles Ricardo Rojas, Teniente 1º Ibáñez y Carretera Belgrano, para la construcción de una plazoleta, que se denominará "Primera Junta".

En la misma se colocará una placa de bronce, donde constará la siguiente leyenda: "Homenaje del pueblo de Concordia a los próceres que integraron la Primera Junta: Cornelio Saavedra, Mariano Moreno, Juan José Paso, Juan José Castelli, Miguel Alberti, Manuel Belgrano, Domingo Matheu, Juan Larrea y Miguel Azcuénaga, en el sesquicentenario de la Revolución de Mayo".

Seria situación de citricultores

PARANA, 3. — En la ciudad de Concordia se realizará el próximo domingo una concentración de citricultores, para considerar la grave situación económica que afronta la industria cítrica. Además se escuchará un informe del Ing. Banfi, que regresó de Estados Unidos, sobre las observaciones que que acaba de realizar en el estado de Florida, relacionadas con la poderosa industria cítrica.

El Dr. Carlos Lloveras, en su condición de miembro de la Comisión Nacional de Citricultura, en vista de la afligente situación creada a los productores por la sequía reinante, ha enviado al secretario de Industria y Ganadería el siguiente telegrama: "La persistente sequía coloca a la citricultura al borde de un desastre. Urge que se dé solución favorable al pedido de revisión de las tarifas ferroviarias y se estudie el ordenamiento crediticio necesario para salvar el capital plantas. Invitolo a concurrir a la reunión de productores que se realizará en ésta el domingo 5 a las 9 para tomar una impresión personal del estado citrícola de la zona".

La salida de ganado de la provincia

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo ha suscripto un decreto suspendiendo en forma transitoria las prohibiciones establecidas en los artículos 2o. y 3o. del decreto número 2644 del 14 de mayo de 1959, por los cuales no se permitía salir de la provincia animales vacunos hembras cuyo peso exceda los 350 kilos vivo. Al dictar esta medida se ha tenido en cuenta la grave situación que soporta la ganadería de la provincia como consecuencia de las prolongadas sequías.

Por otra parte, se ha considerado también de que la falta de disponibilidad de pasturas naturales y artificiales obliga a un desplazamiento de las haciendas fuera de la provincia, medida que se ve dificultada en la práctica por la vigencia de las disposiciones citadas.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]
Director: [illegible]

CONTROL EN LA REPAVIMENTACION URBANA

A medida que avanzan los trabajos de repavimentación urbana se advierten algunas fallas que deben ser subsanadas cuanto antes, para que esta obra edilicia de tan singular trascendencia se ejecute en la medida exacta de las necesidades de la ciudad, y su solidez ponga a cubierto, por décadas, a los vecinos de nuevas erogaciones en concepto de contribución de mejoras. Apenas iniciadas las obras cundió la alarma en algunos sectores por la forma imprecisa y hasta indiscriminada en que se toman las arterias y se reemplazan capas asfálticas que en muchos tramos se mantenían en buen estado de conservación. Mientras se anuncia que el plan inicial de 600 cuadras se ampliará a 700, no se informa, ni se da a conocer la nómina de las calles que serán repavimentadas. Todavía no se ha disipado la duda de si arterias como 4 de Enero, de magnífica construcción y extraordinaria consistencia, serán cubiertas por esta nueva capa asfáltica, o si la repavimentación abarcará también calles que en la mayor parte de su extensión mantienen íntegramente su capa con la máxima seguridad para el tránsito. Y para que la incertidumbre sea más ostensible, se registra el fenómeno absurdo de calles como Buenos Aires, que se termina de repavimentar desde avenida Freyre hasta 25 de Mayo dejando intacto el viejo empedrado de que esa calle, de intenso tránsito, por el escaso control policial, ha quedado expuesta al tráfico pesado de los camiones que por ese radio entran y salen a las grandes rutas.

El principio de la selección adecuada y de la prioridad para la repavimentación está ausente, al extremo de que en cualquier momento aparecen los grandes equipos y destruyen las viejas carpetas, cuya solidez admiran los transeúntes, en el radio menos pesado y allí donde todos los vecinos coinciden en que no debe renovarse, porque no existen ni roturas ni baches, en contraste con otras arterias que por su intransitabilidad exigen una inmediata reconstrucción. Y en otras los mismos trabajos de reparación de las bases de hormigón armado se efectúan en forma tan acelerada que dejan el germen de futuras depresiones o desniveles en la nueva capa asfáltica. Las urgencias en ejecutar las obras, que tantas veces se han señalado, han estimulado esta imprevisión que necesariamente debe ser superada. Es explicable que por no perder la oportunidad de la radicación de una empresa poderosa, de grandes y modernos equipos, con importantes recursos financieros, la Municipalidad haya actuado sobre la marcha adjudicando un vasto plan de obras. Pero es el caso que una vez iniciados los trabajos, se imponía ofrecer un mínimo de seguridades a los propietarios frentistas, que son los que deben abonar el importe de los mismos. Era el momento, y aún se está a tiempo, de crear una comisión de control integrada por funcionarios municipales y representantes de las entidades vecinales, para que determine cuáles son las calles que por el mal estado de su carpeta asfáltica deben ser repavimentadas, discrimine las prioridades, verifique la forma en que se ejecuten los trabajos, la calidad del material y la reparación de las bases, como así también dictamine en los reclamos que puedan formular los vecinos en el aspecto de la liquidación de la contribución de mejoras.

Estas observaciones que surgen de una realidad incontrastable no tienden a desalentar ni a la comuna ni a la empresa, que ha revelado su buena disposición para ejecutar estas obras y contratar otras en la ciudad como lo acaba de hacer para proseguir la pavimentación hasta Guadalupe de la avenida Costanera. Sólo se trata de exigir un orden, por otra parte común, en este tipo de construcciones. Nadie se opone a que le repavimenten la calzada que da frente a su propiedad, cuando ésta se encuentra intransitable y deteriorada, pero sí tiene derecho a formular sus reservas cuando se levanta una carpeta asfáltica cuya durabilidad corre pareja con la que se pretende construir en su reemplazo. Tampoco nadie se opone a abonar el importe de los inevitables trabajos de repavimentación, pero también tiene derecho a exigir que éstos se ejecuten de acuerdo a los pliegos y con atenta vigilancia de los sobrestantes y de la comisión de control, para evitar la sorpresa de que dentro de pocos años tenga que pagar por tercera vez un pavimento que él no ha deteriorado. Y si el frentista es el que paga, también tiene por último el legítimo derecho a exigir de que antes de que se repavimente su arteria, se construyan o terminen los caminos de acceso a las grandes rutas, para que el tránsito pesado no le destruya a los pocos meses una carpeta asfáltica costeada con su propio peculio, y la más de las veces con grandes sacrificios.

SE PUBLICO EL DIA...

3 de junio de 1925

"Construcción de casas para obreros y empleados" se titulaba el artículo de fondo, que hacía referencia a que desde varios años atrás se hablaba en esta capital de construir casas para obreros y empleados, sin que hasta ahora haya sido posible concretar el proyecto que pueda solucionar tan interesante problema social... "Ahora —agregaba— el intendente ha tomado a su cargo el estudio del asunto, y trata de hallar el procedimiento que permita sacar del terreno de las aspiraciones a tan útil iniciativa".

—Se encuentra en Santa Fe el Sr. José Pastorino, director técnico de la Hilandería de Seda e Instituto Sericológico de la Manufactura Algodonera Argentina (S. A.) el cual visitará al gobernador de la provincia a fin de conversar acerca de las facilidades que acordaría la provincia a la instalación de una fábrica de sedas.

—La construcción de la cárcel de Coronda parece que entrará en su período de franca actividad. Por orden del P. Ejecutivo hoy ha ido a Coronda el ingeniero Sr. Foglia, quien lleva la misión de medir el terreno sobre el cual se construirá la cárcel.

—La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación firmará el despacho favorable al proyecto de intervención federal a San Juan.

—Nota deportiva. Los partidos amateuristas del domingo: Primera división: Irún c. Central Santa Fe; Saravia c. Unión. Intermedia: C. Santa Fe c. Irún; Unión c. Saravia; Los Andes c. Sp. Santa Fe. Segunda: Saravia c. Sp. Roma; Zanni c. Los Andes; Unión B. c. Sportivo Sol de Mayo; Central Santo Tomé c. Unión A. Libre; Barracas Central.

3 de junio de 1935

—La draga "Santa Fe" fue trasladada al canal de acceso al puerto para iniciar una campaña de limpieza y profundización del mismo que durará todo el invierno.

—Con los auspicios del Centro Juventud Sionista que preside el Dr. Abraham Dolinsky, se llevará a cabo una concentración de delegados de la juventud sionista del litoral, para lo cual se ha preparado un extenso programa deportivo y cultural.

—En Buenos Aires se informa que la comisión especial del Senado que estudia el negocio de las carnes, firmará mañana el despacho correspondiente. Habrá uno de la mayoría firmado por los senadores Berrey y Landaburu y uno de minoría que suscribirá el doctor de la Torre. Los allegados al senador por Santa Fe, anticipan que el Dr. Lisandro de la Torre formulará graves cargos contra el ministro de Agricultura, que pondrían a éste en el caso de tener que presentar su renuncia.

—El presidente del Uruguay, Dr. Gabriel Terra, que el día anterior fue objeto de un atentado en el hipódromo de Maroñas se encuentra en [illegible]. La herida de bala producida por el disparo de revólver, efectuado por Bernardo Garía, es leve. El Dr. Terra asistió hoy por la tarde, juntamente con el presidente del Brasil, Dr. Getulio Vargas, a un desfile militar.

—El vapor francés "Normandie", según informan desde Nueva York, ha batido todos los récords de navegación entre Europa y los Estados Unidos. Hizo el crucero entre Southampton y Nueva York en 4 días, 11 horas y 42 minutos.

NUESTRO EDITORIAL.—Titulábase: *"Los conflictos obreros en la provincia". Se refería a distintas huelgas que se han producido últimamente y a la larga duración de algunas de ellas, y decía en su último párrafo: "Algunos estudiosos explican que las huelgas y los movimientos obreros, muy repetidos en una época, sirven para calificar a ésta como extraordinariamente próspera, desde el punto de vista económico. Aceptemos como buena la explicación y creamos que el momento actual pone el hito —que esperamos sea definitivo— de la crisis que tanto ha agobiado a la industria y el comercio en los últimos años. Pero no nos crucemos de brazos frente al hecho consumado. Las huelgas expresan que hay intereses divergentes entre patronos y obreros; armonizarlos, cohonestarlos y hacerlos jugar sin interferencias capaces de estallar en conflictos, debe ser tarea del Estado, tutelador de las actividades generales".*

A organizadores de las jornadas mayas recibió el ministro Galaretto

Ayer por la tarde visitaron al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Eduardo Galaretto, los miembros de la Junta Organizadora de las Primeras Jornadas Nacionales de Historia Maya, con el objeto de considerar el programa de labor preparado especialmente. Participaron de la reunión con el ministro, el presidente de la referida junta, Dr. Leoncio Gianello; el coordinador, Sr. Tomás Viscigliio; el vocal, Sr. Diego Oxley; el presidente del comité de programa, Sr. Ricardo Passeggi; el Dr. Agustín Zapata Gollán, el Ing. Víctor F. Nicoli y el Sr. Raúl Gentile.

Como se informara, las primeras jornadas habrán de efectuarse en nuestra capital a partir del 24 de setiembre hasta el 1o. de octubre, del corriente año.

Movimiento estudiantil

ATENEO UNIVERSITARIO

Celebración del 12o. aniversario

La junta central coordinadora ha programado los festejos culturales, sociales y deportivos que se cumplirán a partir del domingo próximo con motivo del 12o. aniversario de la institución.

El programa dispone para el domingo a la mañana un encuentro de fútbol y en horas de la tarde un partido de rugby, mientras que para las 19 se ha dispuesto un vino de honor y recepción en la sede de la entidad, Santiago del Estero 2832.

Una recomendación a Agua y Energía hizo la intendencia

Acompañando una copia autenticada del reciente decreto municipal que lleva el No. 1012 referente a las modificaciones introducidas en el decreto 208-50 que fijó las tarifas para el servicio de electricidad en las distintas categorías, la intendencia remitió una nota al gerente de la divisional local de Agua y Energía, Ing. Jorge Rivière.

Tras explicar la razón de las modificaciones introducidas, dice la comunicación: "Este departamento Ejecutivo quiere destacar que siendo su misión específica por virtud de la ley orgánica de las municipalidades, ejercer la vigilancia y contralor en el cumplimiento de las ordenanzas, decretos, resoluciones o convenciones en los que este municipio fuere parte, deberá el señor gerente y hasta tanto se pronuncie el Concejo Deliberante, disponer las medidas necesarias a fin de que se cumplan estrictamente las disposiciones del decreto cuya copia se acompaña".

Nuevas denuncias de cortes de luz

Entre ayer y esta mañana se recibieron en la Secretaría de gobierno de la municipalidad seis nuevas denuncias de otros tantos usuarios, a quienes se ha privado del servicio de luz por negarse a abonar las tarifas que quiere aplicar Agua y Energía.

En uno de los casos, donde la municipalidad hizo la pertinente comprobación, se dictó una resolución conminatoria para que el servicio sea reanudado en el término perentorio de unas pocas horas, sin perjuicio de que la comuna adopte las sanciones punitivas que determina la ley orgánica de las municipalidades. La resolución de referencia recayó en la denuncia formulada por el señor Eduardo del Pilar Benítez, con domicilio en Tucumán y Pasaje Primero, y es similar a otra dictada hace un par de días y que no fue acatada por la empresa prestaria, conectando el servicio la municipalidad, una vez transcurrido el plazo fijado.

Dispuso el arzobispo crear el instituto de previsión eclesiástico

Un auto del arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino dispone el establecimiento de la institución eclesiástica de previsión para el clero de la arquidiócesis y al efecto ha designado la comisión diocesana integrada por los siguientes sacerdotes: presidente, Juan L. Corti; vice, Albino Chiaffredo; secretario, Mario Mendoza; tesorero, Vicente Ruscitti; vocales, Juan C. Pautasso, Elvio L. Alberga y Hugo Catelano.

Esta comisión durará tres años en sus funciones y será su sede la casa episcopal, General López 2720.

Los considerandos

Destaca el auto mencionado que oportunamente el episcopado argentino, teniendo en cuenta las necesidades del clero en los momentos de dolor o en los años de ancianidad, creó una organización nacional con el nombre de socios mutualistas e incorporada a la antigua Asociación Eclesiástica San Pedro.

Esta institución eclesiástica de previsión se ha establecido como obligación para todo sacerdote con licencias en el territorio argentino, "ya que la virtud de la caridad une con amor a todos los sacerdotes, y en virtud de esta unión de caridad podrá ser una realidad la atención material de nuestros hermanos en las pruebas de las enfermedades accidentales o edad avanzada", agrega el auto, que finalmente acuerda que la comisión diocesana de Santa Fe para la previsión eclesiástica dependerá de la comisión central con sede en Buenos Aires.

El itinerario de la línea "A" modificóse

Por resolución de la fecha, la intendencia ha autorizado una modificación parcial en el recorrido de la línea "A" de ómnibus.

Desde ahora los coches de esa empresa desde calle Güemes seguirán por Pedro Ferré hasta Lavalle, siguiendo por ésta hasta Pedro Díaz Colodrero, de allí a Güemes y retomando luego el recorrido habitual.

Aniversario de Belgrano

El 3 de junio de 1770 nació en Buenos Aires Manuel Belgrano el que estaría predestinado a ser de los argentinos señeros que nos dieron patria y libertad. Habría de preparar con su prédica ideológica el ideal revolucionario que conduciría a los grandes días de Mayo cuyo sesquicentenario celebramos; llevaría en sus primeras jornadas los ejércitos de la Revolución para pregonar ideas de independencia y habría de dar sobre la barranca rosarina su bandera a la patria.

Hijo de una acomodada familia de origen italiano que pertenecía a la nobleza genovesa y de Oneglia, sus mayores se destacaron en Italia en las letras y en las armas. El joven fue enviado a España a estudiar derecho y lo hizo en las universidades de Salamanca y de Valladolid. La primera de ellas ostenta como homenaje al prócer argentino una gran placa de mármol que dice: "En estas aulas estudió derecho el general Manuel Belgrano, fundador de la patria argentina y creador de su bandera".

En aquellos años españoles se entusiasmó por el estudio de la economía política y del derecho público especialmente a través de los "iluministas" italianos a los que leía en sus obras originales y de los fisiócratas franceses. Sentía el anhelo de modificar las estructuras políticas y sociales de su país y fue oportunidad fecunda para expresar esas ideas el cargo de secretario del Consulado de Buenos Aires. Desde esta función se destacó por su prédica progresista realizada especialmente desde sus famosas "Memorias" del Consulado en las que bregó por la implantación de nuevas industrias, por la extinción del latifundio, por la necesidad de distribuir tierras a los agricultores y por la difusión de la enseñanza. Cabe destacar que es ésta una de las cardinales orientaciones de Belgrano en la que arraiga la gran obra de alfabetización del país, que tuvo sus grandes ejecutores en Rivadavia y en Sarmiento. Como se ha dicho con verdad, la gran consigna de "educar al soberano", es decir, al pueblo, el verdadero sujeto de la democracia, es de Manuel Belgrano.

Esa noble prédica de progreso fue continuada en su periódico el "Correo del Comercio" donde insistió en la necesidad de los cambios de las estructuras sociales del Virreinato. Desde los primeros momentos estuvo en las reuniones en las que se preparaba la revolución, y bien ha podido decir Ricardo Levene, el eximio biógrafo de Moreno, que "el verdadero fundador de la conciencia revolucionaria argentina es Manuel Belgrano".

Era el más decidido revolucionario: en reunión en casa de Rodríguez Peña sostenía la necesidad del inmediato levantamiento de las tropas y del pueblo criollo para derrocar a Cisneros; en el cabildo abierto del 22 de Mayo era el indicado para dar la señal con un pañuelo blanco si era necesario emplear la violencia para imponer las ideas revolucionarias. Porque Belgrano tenía el privilegio de ser un extraordinario hombre de pensamiento y uno de los más decididos hombres de acción entre nuestros próceres. Estas condiciones no han sido generalmente bien destacadas en los estudios corrientes sobre la personalidad de Belgrano, ya que su espíritu de abnegación sublimado hasta el sacrificio pareció hacer olvidar otros aspectos de la gran personalidad del prócer.

Estuvo con el espíritu de definitiva ruptura con España que alentaron los revolucionarios más responsables de su misión histórica: hizo que el Triunvirato decretara el uso de la escarapela argentina; y él, en un día henchido de destino, creó en nuestro territorio provincial la bandera argentina. Se sacrificó improvisándose jefe de los recién formados ejércitos de Mayo y fue con ellos a propagar y a defender la Revolución. Cuando lo premiaron por sus victorias destinó el importe a la fundación de escuelas, muriendo en la miseria este forjador de libertad que tiene lugar de privilegio entre los más grandes argentinos.

Sobre aplicación de la pena de muerte

Severo castigo, pero no la muerte, dice el Dr. A. Molinas



Iniciamos nuestra encuesta de hoy con la opinión del Dr. Alberto J. Molinas, presidente del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción, ex decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y ex miembro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

"He sido siempre —dice— contrario a la pena de muerte, pues creo que no llena las finalidades que se persiguen al aplicarla. Ahora bien: entiendo que si con los atentados terroristas que se cometen, que son sin duda el producto de una organización perfecta que merece el unánime repudio se persigue un fin político cual es el cambio del actual régimen, aparte de no ser éste el remedio para obtenerlo, quienes lo realizan conspiran contra la Nación misma, perturban su tranquilidad y contribuyen a su desprestigio ante el extranjero".

"Si la finalidad no fuera la que indicamos, sino otra, habría desde luego que estudiar las causas que originan tales atentados, pero igualmente nunca sería un medio a utilizar y con el cual sólo se logra la intranquilidad a que aludimos. Todo ello es tanto más grave en este momento dada la situación por que atraviesa el país".

"Entiendo que por tales circunstancias y sin contar por cierto y esencialmente, las víctimas inocentes y otros perjuicios, los autores de los actos de terrorismo y según las circunstancias del caso, merecen ser castigados por sus jueces naturales sino con la pena de muerte, con las otras severas penalidades que se mencionan en el proyecto de ley de emergencia enviado por el P.E. al Congreso de la Nación".

Opinión coincidente

Dr. Roberto Terán Lomas, profesor de Derecho Penal, parte general, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

"Mi opinión —nos expresa— es contraria a la pena de muerte por su carácter irrevocable, irreparable, proclive al error judicial. En cuanto al proyecto de ley de emergencia, conceptúo que, en cuanto a la intensificación de las otras sanciones privativas de libertad que contiene para los delitos de terrorismo, es acertada, dada la gravedad del problema".

JUVENTUD RADICAL INTRANSIGENTE

Declaración de la Junta Provincial

La junta ejecutiva provincial de la Juventud Intransigente, dio a conocer una declaración en la que expresa que, en conocimiento del proyecto de ley elevado por el P. E. de la Nación al Congreso, propiciando la represión de los delitos de terrorismo con medidas que llegan hasta la pena de muerte, "aunque esta ley tenga carácter temporario, no puede dejar de hacerse eco de la honda inquietud que se manifiesta en el espíritu del pueblo y especialmente de los jóvenes intransigentes, ante tan grave precedente, que consideramos en definitiva no producirá más que la exacerbación de los espíritus, sin llegar a cumplir los fines intimidatorios que pretende". Agrega que "por razones fundamentales de principios y de íntima convicción personal, nos declaramos decididamente en contra de la pena de muerte, así como repudiamos públicamente en su oportunidad, los actos de terrorismo, que sólo perturban la marcha de la Nación, pero que causan graves daños en la vida y patrimonio de sus habitantes".

Termina diciendo que "la junta ejecutiva provincial hará las gestiones necesarias ante los legisladores nacionales, para solicitar que el Congreso rechace el proyecto del P. E. en la parte de la aplicación de la pena de muerte".

Pedido de estudiantes de ingeniería química

Las autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química han remitido el siguiente telegrama al Congreso de la Nación: "Anhelo estudiantes universitarios se rechace proyecto ley federal de emergencia por atentar vida democrática del país, mediante inhumana y anticonstitucional legislación conducente situaciones dictatoriales".

Conferencias

Del prof. Vicente Sierra en el Instituto Universitario Católico

Nuevamente disertó anoche en la cátedra "Manuel Cervera" del Instituto Universitario Católico el profesor Vicente D. Sierra, quien en la oportunidad se ocupó del tema: "Filiación ideológica de Mayo", que presentó como "auténtica expresión de la tradición hispánica y católica, frente a las nuevas interpretaciones que la hacen de origen foráneo".

Fijó la Revolución de Mayo como expresión general de América, frente a la crisis que aquejaba al imperio español. Buenos Aires, Santiago, Caracas y Méjico fueron fiel expresión en 1810, según el orador, de la revolución española de 1808 que llevó al pueblo español a constituirse en juntas de gobierno frente al invasor Napoleón, no por intuición, sino por expresa determinación de Las Partidas.

"Nuestra Revolución —agregó el conferenciante— fue auténtica vindicación tradicionalista porque fue contra el absolutismo que se apoyaba en el concepto de que el rey era soberano por derecho divino, mientras que las juntas proclamaron que la soberanía, en cuanto cedida en la persona del rey, era de derecho humano positivo y que nunca los pueblos se desprenden totalmente de ella al entregarla a aquél. Fue esta precisamente la posición doctrinaria de Castelli y Paso en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810".

Puesto en la tarea de establecer la filiación del origen de mayo, sostuvo que no podía venir de una fuente foránea, sino de la tesis escolástica sobre soberanía popular del R. P. Francisco Suárez, apoyada sobre la teoría del poder civil de Santo Tomás de Aquino.

Esta doctrina que reconoce al pueblo como único titular de la soberanía, fue la argumentación de los juntistas de 1810, pues roto el vínculo constitucional que unía a la corona española con los Reinos de Indias, expresado en Reales Cédulas, la soberanía retrovertió en el pueblo que se constituyó en junta para gobernarse. El rey no existía y las autoridades que le representaban tampoco, y de allí la frase de Saavedra al virrey "Hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos".

Finalmente el profesor Sierra historió la doctrina suareciana en los demás pronunciamientos americanos para presentarla como la auténtica. Luego estudió el camino de la independencia a los que nos llevó la incomprensión de las cortes de Cádiz y el absolutismo del rey Fernando VII.

Del Dr. Carlos A. Borruat en el Museo Provincial

En la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se cumplió el segundo acto del ciclo de conferencias organizado por la Asociación Santafesina de Escritores, con el auspicio de la Dirección General de Cultura, que versan sobre el tema general de literatura en Santa Fe.

Inició el acto el Sr. Emilio A. Lamothe, puntualizando los propósitos de la asociación con respecto al programa trazado y haciendo referencias a la personalidad del disertante que tuvo a cargo la conferencia.

El Dr. Borruat habló seguidamente sobre "Pío Pandolfo y Silvia Martínez", refiriéndose en primer término a la época en que Pandolfo inició su labor literaria, comprendida entre 1910 —en que publica su primer libro— y la segunda guerra mundial. Hizo acotaciones sobre las progresivas conquistas de derechos por parte de la mujer en la sociedad con el fin de proyectarlas hacia el personaje de la novela comentada, como asimismo sobre medios puestos en práctica para aminorar las dificultades del hombre en el mundo en que vive. Destacó la cualidad militante del autor de "Silvia Martínez", su actuación en política, sus funciones públicas desempeñadas, y su permanente condición de hombre que se ha expresado en las letras como una prolongación de su criterio educacional, paralelo a su acción como médico. Posteriormente analizó el libro recientemente publicado, deteniéndose en consideraciones sobre Alto Verde, medio en que nace Silvia Martínez, las posibilidades que ofrecía el paisaje al autor que, dijo, pareciera que desde el comienzo de su novela se sintió subyugado especialmente por la personalidad de su protagonista. Analizó la forma del relato y la tesis del libro que propugna el triunfo de la voluntad unida a la virtud, pese al determinismo biológico que en otros casos, manifestó, hacen comenzar a mujeres de la condición de Silvia Martínez el camino de la vida en manera distinta. Es, dijo, un personaje de excepción del cual se valió el autor para sostener una tesis optimista.

Una mesa redonda se realizó en el Museo M. de Artes Visuales



Dos aspectos de la reunión realizada ayer

La Asociación de Amigos del Museo de Artes Visuales inauguró anoche su actividad pública con una mesa redonda en la cual se planteó el problema del Arte Moderno. El presidente de la Asociación, señor Luis Di Filippo, que presidió también el debate, informó a la numerosísima concurrencia los motivos culturales del acto y las normas a que se ajustaría el desarrollo del mismo. La mesa estuvo integrada por el crítico de arte Luis Gudiño Kramer, el profesor de la materia en la Escuela Superior de Música, don Luis León de los Santos y por los plásticos Supisiche y Planas Viader. Comenzó su exposición el señor Gudiño Kramer, a quien siguió de inmediato el señor de los Santos. Ambos disertantes coincidieron en plantear una posición crítica frente al llamado arte moderno en su expresión no figurativa, no sólo desde el punto de vista puramente estético, sino también humano y en cierto sentido social. La réplica que asumió rápidamente una actitud polémica divergente estuvo a cargo de los artistas Planas Viader y Supisiche. Como es lógico, el diálogo abarcó diversos aspectos desde los formales técnicos a los históricos, filosóficos y sociales en un animado y vivaz intercambio de ideas que el público siguió con sumo interés. Imposible resulta al cronista traducir ni en apretada síntesis el desarrollo de la discusión, pues fueron muy variados los argumentos expuestos. No faltó, como era de esperar, la participación del público en ordenadas y a ratos vehementes, pero siempre cordiales preguntas dirigidas a los expositores.

Algunos nombres conocidos, Fernández Navarro, W. Sedlacek, Sra. de Schneider, Sannuto y otros que no recordamos, animaron la discusión con sus reflexiones y aportes dialécticos. De acuerdo con lo previamente resuelto por la presidencia del debate, éste se prolongó hasta cerca de las 24. En resumen, puede decirse que en líneas generales hubo una amable, ilustrativa y animada contienda entre figurativos y no figurativos que satisfizo a la concurrencia, la cual, al final, premió con sus aplausos el éxito de la reunión.

Proyección de films

Mañana a las 18.30, en el mismo local del Museo, se proyectarán cinco films de arte ofrecidos por el Servicio de Información de los Estados Unidos, de acuerdo con el siguiente programa: Pintura moderna en los Estados Unidos (10'); Los Amigos de Charley Russell (10'); Pintemos multitudes (10'); Museo de Arte (20'); Paisajes a la acuarela (20'). El mismo programa se repetirá el domingo próximo a las 18.30. La entrada es libre al público en general.

Exposición Lasansky

El director del Museo informa que la exposición de grabados de Lasansky y sus discípulos, estará expuesta hasta el jueves próximo; será clausurada con una visita explicada por el artista santafesino, profesor de la Escuela de Bellas Artes, Matías Molina.

Un refugio para los vendedores de diarios inaugúrase el domingo

Pasado mañana a las 11, se procederá a inaugurar el refugio que la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas hizo construir en Alberdi 3452 para los vendedores de la zona norte de la ciudad. Esta obra se llevó a cabo por administración habiendo contribuido para su materialización la empresa de nuestro diario.

Varias modificaciones a la ley impositiva fueron sancionadas

El Senado rechazó el tratamiento sobre tablas de un pedido de informes del senador Lottici

En su sesión de ayer, la Cámara de Senadores de la provincia, consideró y aprobó sobre tablas cuatro asuntos, y dio entrada además a numerosos despachos de comisión y proyectos, figurando entre estos últimos uno del senador Lottici (PDP) por el que se fija un plazo de 30 días para que el P.E. proceda a reglamentar la ley 14.821 de alquileres. La sesión fue presidida por el representante de General Obligado Sr. Emilio Peñaloza y dio comienzo a las 18.

Dos despachos aprobados

Informado por Ardigó y apoyado por Galeano de la minoría, se aprobó un despacho de la comisión de presupuesto y cuentas sobre un proyecto del senador por Rosario por el que se destinan $ 300.000 para la construcción del salón de actos de la Escuela Municipal de Artes Plásticas "Manuel Musto" de Rosario. También se aprobó otro despacho en un proyecto de Medrano por el que se otorga un subsidio de $ 20.000 a la Liga de Tenis del Litoral Argentino.

Otro proyecto que fue considerado y aprobado sobre tablas, fue el de los senadores Ardigó y Medrano, autorizando al P.E. a abonar los sueldos que les hubieran correspondido a los magistrados judiciales desde la fecha de la caducidad de sus acuerdos legislativos y hasta la prestación del nuevo acuerdo. Respecto a este asunto, expresó Ardigó refiriéndose a la demora en la prestación de los acuerdos que la misma no es imputable ni al P.E. ni al Poder Judicial. "Fuimos nosotros en cierto modo —dijo— los causantes de esta demora que ha traído algunos perjuicios a dichos magistrados y que queremos reparar mediante este proyecto".

Entrega de forrajes a productores afectados

El último asunto aprobado en la sesión de ayer, fue una minuta de comunicación del senador Maguín por la que solicita al P.E. arbitre los medios para proveer de forrajes para alimento de ganado, a los productores afectados por la actual sequía en distintas zonas de la provincia. Fundamentando el proyecto, expresó el autor que un vasto sector de la provincia está soportando las consecuencias de una intensa sequía, y agregó que algunos proveedores de forrajes, aprovechando esta circunstancia, están exigiendo precios exhorbitantes por los mismos. En el proyecto, se solicita la entrega de forrajes por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y especialmente la de la zona central de la provincia está pasando por un momento angustioso.

La sesión de hoy

Esta mañana se reunió nuevamente el Senado para considerar los despachos de comisión contenidos en el orden del día. Presidió las deliberaciones el vicepresidente del cuerpo Sr. Peñaloza.

Pedido de informes del senador Lottici

Luego de darse lectura a los asuntos entrados, el senador por Caseros Sr. Lottici (PDP), solicitó tratamiento sobre tablas para un pedido de informes al P.E. del que es autor, por el que solicita se haga saber a cuánto asciende el monto de las sumas de dinero entregadas desde el 1o. de enero hasta fines de marzo del corriente año "en concepto de subsidios, ayudas, estímulos, dádivas, etc. a comisiones de fomento y diversas sociedades y agrupaciones, especificándose el número de cheques, órdenes, montos y demás especificaciones que permitan su individualización, como así también a cuánto ascienden las sumas de dinero pagadas por tractores y máquinas entregadas en las vísperas de las elecciones últimas a algunas comisiones de fomento y el criterio con que han sido seleccionadas las mismas, consignándose la imputación de las erogaciones en el presupuesto. Finalmente se solicita la nómina de las comisiones de fomento a las cuales les han sido reintegradas la parte de rentas que le corresponden en concepto de la patente única de automotores y el criterio que ha primado para esos reintegros en unas comunas y en otras no.

Ardigó (UCRI) expresó que el senador por Caseros "cree haber descubierto el arma secreta que utilizó la UCRI para ganar las recientes elecciones", agregando que entendía que el proyecto debía ir a comisión para su mejor estudio y que dentro de algunos días sería despachado. Maró Plá (UCRP) apoyó el pedido de tratamiento sobre tablas, señalando que lo que se afirma en el pedido de informes tiene mucho asidero. "La presente minuta —dijo— no puede girarse a comisión, y menos a una en la que la oposición no está representada". Chiaravigilo adelantó el rechazo del pedido entendiendo que correspondía un estudio serio de la cuestión. El pase a comisión de todas las iniciativas —dijo— es la forma correcta de trabajar. Insistió finalmente Lottici en su pedido y puesto a votación el mismo resultó rechazado.

Otros asuntos aprobados

Al considerarse los despachos contenidos en el orden del día fueron aprobados el referente a un proyecto del P. E. por el que se declaran sujetos a expropiación fracciones de terrenos que serán destinadas a la ampliación de la escuela No. 321 "Raimundo J. Peña" de esta ciudad, y quedó convertido en ley un proyecto eximiendo de todo impuesto provincial al festival que realizará los días 3, 4 y 5 del corriente el Club Hípico Gral. San Martín de Rosario.

Se aprobaron asimismo los proyectos que autorizan la expropiación de terrenos destinados a la construcción de un edificio escolar en Rosario, y el que crea la comisión de fomento de la localidad de Juan de Garay, departamento 9 de Julio.

Reformas introducidas a la ley impositiva

El último asunto tratado por el cuerpo y que quedó convertido en ley, fue un proyecto enviado por el P.E. sobre reformas a la ley impositiva sancionada recientemente, siendo informado por Chiaravigilo el respectivo despacho. Mediante esta nueva ley, se desgravan ciertos rubros del impuesto a las actividades lucrativas y se modifican algunas alícuotas del impuesto de sellos, reduciéndolas. Ante una pregunta de Ardigó, expresó el informante que estas desgravaciones no tendrán mayor incidencia en el cálculo de recursos del presupuesto provincial.

Cuando eran las 12.10 se levantó la sesión.

Universitarias

Mañana sesionará a las 9 el Consejo Superior

Una nueva sesión ordinaria realizará mañana a partir de las 9 el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, convocado de acuerdo con lo oportunamente resuelto por el rectorado.

En la oportunidad deberán considerarse [illegible] despachos de las distintas comisiones internas del cuerpo y también se dará entrada a proyectos y comunicaciones de consejeros, rectorado y de distintos institutos.

CIENCIAS JURIDICAS

Cargos vacantes

Han informado las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas que está abierta la inscripción para cubrir dos cargos de auxiliares vacantes en esa casa de estudios. La inscripción se cerrará el 24 del corriente, [illegible] mayores informes en la mesa de entradas de la facultad.

Postergación de un examen

La [illegible] de Derecho Comercial II, cátedra B, que debía iniciar su cometido el 6 del corriente a las 8.30 ha sido postergada para el 13 del [illegible] a la misma hora.



Contra la pena de muerte en los casos de terrorismo se pronunció la C. de Diputados

El cuerpo en la prolongada sesión de ayer aprobó además numerosos asuntos. Homenaje a la República de Chile

Desde las 18 y 30 a las 0.30 de hoy, estuvo reunida la Cámara de Diputados. En el transcurso de la sesión se consideraron numerosos asuntos sobre tablas, pero el que llevó más tiempo (aproximadamente tres horas) y que derivó en un debate agitado fue el referente a dos proyectos sobre la conocida ley federal de emergencia del P. E. nacional para reprimir los actos de terrorismo en el país. Uno de ellos presentado por la U.C.R. del Pueblo, y que se rechazó propiciaba una declaración de franca oposición al proyecto del gobierno central, y el otro (aprobado) perteneciente al sector mayoritario, si bien estaba de acuerdo con la ley de represión, solicitaba, tal como lo habíamos adelantado, que se suprimiera en uno de los artículos la imposición de la pena de muerte. De la discusión estuvieron ausentes en su mayor parte los dos diputados demoprogresistas, pero al final uno de ellos, Jorge Viale, tuvo la virtud de pacificar el ambiente y fijar la exacta posición de los partidos políticos en este momento crítico.

Homenajes

Después de aprobarse, a moción de Ulla, el plan de trabajo, el que también fue discutido y que dispuso el tratamiento al final de todos los asuntos el proyecto de resolución sobre la ley de emergencia, se rindieron dos homenajes.

El primero, fundado por Marrone (UCRI), y apoyado por Pérez Torres y Orpinell (UCRP) y Viale (PDP), fue al pueblo chileno, con motivo de la tragedia que afecta al país hermano. El mismo consistió en que todos los legisladores y público presente se pusieron de pie y mediante un aplauso sostenido expresaron su solidaridad a Chile.

El segundo correspondió a la Escuela Normal Nacional Nº 2 "José María Gutiérrez" de Rosario, con motivo de haber cumplido las bodas de oro de su fundación y fue propuesto por el diputado Franchi (UCRP), contando con el apoyo de la UCRI por intermedio de Kilibarda.

Asuntos sobre tablas

Después de darse lectura a varios mensajes y otras y aprobarse una indicación de Mirto Viale (UCRI disidente), en el sentido de que se confeccione pronto despacho en el pedido sobre reposición de los empleados bancarios cesantes, se consideraron sobre tablas los asuntos siguientes:

—Proyecto venido en revisión del Senado, que quedó convertido en ley, eximiendo de todo impuesto provincial a la rifa que organiza el Club de Leones de Venado Tuerto.

—Proyecto sobre ayuda financiera por parte de la provincia para socorrer a las víctimas de los terremotos de Chile. Lo informó Silva (UCRP), pero como se trataba de una iniciativa que significaba erogación de gastos, pasó a comisión de hacienda para que se expida para hoy. En esta iniciativa existen dos proyectos, uno de la UCRP acordando un subsidio de $ 500.000 y otro del P. D. Progresista de $ 2.000.000.

—Proyecto del diputado Decio Ulla, acordando un plazo hasta el 31 de diciembre de este año, para que los archivos de los tribunales reciban, sin recargo de multas, los expedientes reasumidos.

—De comunicación de Orpinell, que lo informó, solicitando a la Cámara de Diputados de la Nación una ley de amnistía para los ciudadanos que no hubieran votado el 27 de marzo de este año.

—De Pasquinelli (UCRI), solicitando se provea con preferencia exclusiva, vagones para el transporte de granos en las zonas cerealeras de la provincia.

—Se consideró seguidamente una iniciativa de Pérez Torres y otros diputados de la UCRP, sobre fijación de precio de venta al público de carne vacuna. El proyecto se debatió con mayor extensión, y al final se aprobó una indicación de Bedetti (UCRI) para que el proyecto pase a comisión.

—Proyecto que firman Pérez Torres y otros, solicitando al P. E. que por intermedio del Banco Provincial concurra en ayuda de los productores tamberos, cuyas explotaciones estuvieran comprendidas en las zonas afectadas por la persistente sequía que azota a la provincia, dando preferencia a los créditos que solicitaran para la compra o provisión de forrajes. Astudillo, presidente del bloque de la mayoría recordó que existe una iniciativa similar de Pasquinelli y Eladio Ulla, y por ello propuso un breve cuarto intermedio para aunar los dos proyectos, lo que se aprobó. Al reanudarse la sesión se consideró el despacho de la comisión de asuntos agrarios, el que se aprobó por unanimidad.

—Despacho de la comisión de asuntos comerciales que informó Marrone (UCRI) y apoyó Silva (UCRP), en el proyecto venido en revisión del Senado autorizando a la Municipalidad de Santa Fe a expropiar los terrenos para el camino denominado "Callejón El Ubajay". Este proyecto quedó convertido en ley.

—Despacho de la comisión de organización e investigación judicial, informado por Decio Ulla, en el informe del Superior Tribunal de Justicia y Cámara de Apelaciones de Rosario, sobre el estado de los expedientes a fallo de los juzgados, expedientes demorados, atrasados, etc.

Unanimidad en contra de la pena de muerte Debate agitado

Después de las 21.30, se entró a considerar el asunto principal de la sesión: la posición de la cámara ante el proyecto de ley federal de emergencia contra el terrorismo. Existían dos: uno de la U.C.R. del Pueblo por el que se afirmaba la "más franca oposición al proyecto de ley remitido al Congreso Nacional por el P. E. de la Nación", y otro de la U.C.R.I. que si bien se oponía a la pena de muerte, creía necesaria la sanción de una ley que reprimiera con energía los actos de terrorismo.

El primero en hablar sobre este asunto fue Orpinell (UCRP), quien destacó que "la ley remitida al Congreso por el P. E. es la iniciación definitiva del desencuentro argentino", para agregar: "Creo que la vida más allá de las leyes y las razones biológicas depende de un poder superior. Pienso que el hombre no puede ser el lobo del hombre. Es un accidente circunstancial en la humanidad. El mundo entero se conmueve cuando se ejecuta a un ser humano, y cada individuo en su conciencia se siente algo culpable, culpabilidad que nace porque aún después de siglos, el hombre no ha conseguido convivir en confraternidad y paz con el hombre". Más adelante dijo que hablaba como simple ciudadano que se ha sentido conmovido de verdad y "que ha fijado en conciencia su condena al terrorismo por cuanto esta es una manifestación de barbarie y regresión civil". Afirmó también que en el orden nacional "nuestros representantes condenaron el terrorismo y enjuiciaron también a la política antisocial y disociadora del P. Ejecutivo. A título personal expresó mi discrepancia sobre la implantación de la pena de muerte, pero debo de hacer otra reflexión: es el P. E. el que debe rectificar actos y conductas ya que es el principal responsable del desorden. Me pregunto: ¿Qué pena debemos de aplicarle al P. E., a los culpables del desorden anticonstitucional? A los que enajenan nuestras riquezas, a los que extranjerizan la economía? A los que olvidaron el mandato histórico de Hipólito Yrigoyen?".

En nombre de la UCRI, habló a continuación el diputado Rojo, para destacar que los hombres de su sector tenían el más íntimo deseo de entrar a este debate con la responsabilidad que hace a un hecho de tanta importancia, y agregó que el representante de la oposición pronunció palabras agraviantes, entrando al terreno político. "Nosotros —añadió— deseamos considerar este asunto en su justo punto, con honestidad y seriedad. Tenemos la íntima convicción que el presidente de la República es un hombre que no ha claudicado ni claudicará en ningún aspecto fundamental que conformara toda la trayectoria de su vida". Censuró duramente el terrorismo "que es una institución que no ha sido inventada por los argentinos, ni tampoco por los argentinos de esta hora", y afirmó que no es exacto que en nuestro país falte la libertad y que existe verdadera y amplia democracia. Aseguró también que no existen problemas que justifiquen actos de terrorismo como los que se están sucediendo. "El terrorismo —recalcó— no tiene una función patriótica, y sus autores son los delincuentes más monstruosos y configuran un acto delictivo que no está dirigido a un ser determinado. Deseamos que se terminen con estos actos, y por eso nos solidarizamos con el proyecto del P. E. nacional, si bien discrepamos con que se incluya en la ley la pena de muerte". Hizo un análisis exhaustivo de la legislación; citó opiniones de filósofos y principalmente recordó las opiniones de Voltaire y Becaria, para afirmar más adelante que la pena de muerte es atentatoria contra la inviolabilidad del ser humano. La pena de muerte es irreparable y desde el punto de vista jurídico es indivisible. En su exposición hizo [illegible]

Código Penal que castiga con reclusión perpetua al que matare. En su parte final, manifestó que el terrorismo es una expresión criminológica que abarca muchos aspectos, para agregar: "Todos ellos han sido olvidados por el señor presidente de la República; lo sociológico, lo económico, lo político parece que se ha olvidado de su materialismo histórico, de su trasnochado marxismo para ir a copiar, enfermedad endémica de la familia, otras formas más repugnantes del totalitarismo comunista, la pena de muerte por los delitos políticos".

Viale (DP) en su primera exposición, considera que ante el terrorismo "nuestra posición no puede ser otra que la de un ser civilizado que vive en un país civilizado. El terrorismo —agrega— está fuera de todo calificativo humano. Consideró que debía hablarse, en este caso, como representantes del pueblo, sino como padres, como hermanos, como hijos. Citó casos de Europa donde aún existe la pena de muerte. Habló de la imperfectibilidad humana y recordó cuando en 1921 se dejó de lado definitivamente la pena de muerte. También recordó la exposición del Dr. Francisco Correa "que es una síntesis de la obra de Emilio Zola", y dijo que debe cambiarse el texto de la resolución para que "lleve la expresión viva de nuestro sentimiento".

Debate agitado y campanas de orden

Nuevamente hablan Orpinell y Silva y entonces se suscita un debate por demás agitado y violento, durante el cual las expresiones entre los integrantes de la UCRP y de la UCRI llegan hasta el agravio personal. Ulla censura las expresiones de Silva; éste contesta, e intervienen después D'Agostino (UCRP), Kilibarda, Pérez, Rojo, que pronuncian palabras en voz alta y se paran en el pupitre y acompañan sus expresiones agitando los brazos.

—Martos: Permítame una aclaración. Al señor diputado (se refiere a Silva), se le debe prohibir la lectura y no el uso de la palabra.

—Orpinell: "Ud. no sabe leer ni escribir".

—Ulla: "El señor diputado Orpinell ha agraviado a un miembro de este bloque".

—Martos: "Yo tomo las palabras como de quien viene".

Con esta característica continúa la sesión, mientras la presidencia con repetidos toques de la campana de alarma trata de acallar a los diputados, lo que consigue en parte y finalmente se encalma el ambiente y puede continuar normalmente la sesión.

Habla entonces Ulla que contesta la exposición de Silva, y en un momento señala que al presidente le habría sido muy fácil reprimir el terrorismo con solo aplicar la ley marcial, pero prefirió enviar el proyecto de ley al Congreso, agregando que ellos no estaban de acuerdo con la pena de muerte. Hablan otros legisladores. Insiste Orpinell, Rojo pregunta si o no están contra el terrorismo, si o no, y contesta Pérez Torres (UCRP) para aclarar que están en contra, pero no con el contenido de la ley que ha sido enviada, por cuyo motivo deseaban que su texto fuera modificado.

Nuevamente se caldea el ambiente. Es ahora entre D'Agostino (UCRP) con Pérez y Rojo, manifestando el primero que en la administración provincial existen simpatizantes de la dictadura que hasta intervinieron en la intentona de 1956, a lo que contesta entonces Ulla: "Entonces nosotros tendremos que echar a sus correligionarios que están en el gobierno". Algunos se sienten agraviados y manifiesta Astudillo, que "nosotros no hemos venido a la administración pública a hacer persecuciones y hemos respetado tanto a los peronistas como a los radicales del pueblo. Pérez Torres contesta una alusión sobre una visita realizada al Dr. Frondizi, y expresa: "Sí, lo visité; cuando todos éramos una sola familia y ojalá pudiéramos seguir siéndolo".

Aplacados los ánimos, habla Mirto Viale (UCRI disidente), manifestando que como problema humano está en contra, si bien la justifica en los movimientos revolucionarios de un pueblo, estimando también que el terrorismo "es una desviación mental".

Ultimos oradores

El presidente del bloque mayoritario, Astudillo, fue uno de los últimos que expusieron su opinión en este debate. Señaló que la Cámara se había escapado del punto justo que le había correspondido, y añadió que toda la discusión se habría acelerado "porque hace pocas horas el bloque de diputados nacionales de la UCRI resolvió suprimir del proyecto de ley del P. E. nacional la parte que imponía la pena de muerte". Agregó que el gobierno nacional acertó con su iniciativa para detener los actos terroristas y consideró agraviantes los conceptos del diputado Silva para con el presidente de la República, aclarando que con estas palabras el bloque que presidía concretaba su desagravio. "Pongo en duda —dijo— la imparcialidad de algunas expresiones. ¿Cómo es posible que se olvide aquí, que se olvide que el ejemplo más tremendo que fue el de la Revolución de 1955 en la que se cometieron casos deprimentes que contaron con el apoyo o el silencio claudicante de los hombres de la U.C.R. del Pueblo?. Es evidente también que en los sectores de la minoría se ha cambiado el concepto de los terroristas, y se dice que la causa es el gobierno de la Nación. Y esto no lo podemos aceptar y podemos decir que sería más posible la disociación si el gobierno estuviera en una posición anticonstitucional. Analizó con detenimiento todo el proceso del radicalismo intransigente desde que asumió el gobierno "para la reconstrucción nacional" y agregó: "Si aún no se han dado todas las soluciones, estas ahora se vislumbran y el pueblo nos comprende. Y por ello pequeños grupos exacerbados salieron con sus movimientos de terrorismo para evitar la reestructuración económica y social del país. Somos solidarios —expresó por último— con la ley de emergencia, aunque diferimos con la pena de muerte, y tenemos el coraje de decirle al señor presidente de la Nación que no podemos aprobarla".

El último en hablar fue el diputado Jorge Viale (PDP). Manifestó que el debate había arrojado un poco de sombra en vez de luz, dejando un saldo negativo. "Si bien no tengo práctica parlamentaria —manifestó— veo hasta qué punto se tratan los representantes del pueblo. Llevamos ya casi 4 horas discutiendo un problema en el que estamos todos de acuerdo y no se ha hecho más que discutir". Refiriéndose a recientes declaraciones periodísticas de un dirigente del partido, afirmó en nombre del bloque "que la opinión del partido Demócrata Progresista, no es ni ha sido la renuncia del presidente de la República como solución del problema argentino. Antes que al tacho a Arturo Frondizi como ruido de sables, seguimos respetando al presidente de la República, pero también queremos que Arturo Frondizi sea el jefe de las fuerzas armadas". Refutó conceptos recientes de un militar en el sentido de que la Argentina se había hecho al ruido de sables, para agregar que si bien en parte ello era cierto, nuestro país se había consolidado" con intelectualidad, con sudor, con arados".

A las 0.30 el presidente Fernando Viñola, consideró que el debate se había agotado y por ello puso a votación en primer término el proyecto de la U.C.R. del Pueblo que resultó rechazado.

El proyecto aprobado

Seguidamente se votó el proyecto de resolución del bloque de la UCRI el que se aprobó con el voto de los integrantes de dicho sector. Su texto es el siguiente:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con especial agrado:

1º) Que el Congreso de la Nación no preste aprobación a las disposiciones del proyecto de ley federal de emergencia en cuanto prescriben la pena de muerte.

2º) Que el Congreso de la Nación sancione una ley defensiva que reprima con energía los actos de terrorismo y que las penas sean aplicadas por los jueces que prescribe la Constitución".

Acto seguido se levantó la sesión.

Arribó esta mañana el ministro de Educación y Justicia de la Nación Dr. Luis R. MacKay

Presidió el acto inaugural del Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe



El ministro de Educación Dr. Luis MacKay con el gobernador y ministros durante su visita a la casa de gobierno

Desde esta mañana se encuentra en nuestra ciudad el ministro de Educación y Justicia de la Nación Dr. Luis R. MacKay, quien llegó especialmente para asistir esta tarde al acto de inauguración del Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe. El referido secretario de Estado, arribó a las 11.30 al aeropuerto de Sauce Viejo a bordo de una máquina militar, en compañía del subsecretario de Educación profesor Antonio Salonia y del director general de Educación Física prof. Ramón Muros.

Allí fue recibido por el titular de Educación y Cultura de la provincia, Dr. Félix Pagani, hallándose presentes el intendente municipal Sr. Ramón Lefeudo, el jefe de la guarnición militar Santa Fe coronel Pedro Miná y otros altos funcionarios. También se encontraba en el aeropuerto una delegación de alumnos del Colegio Nacional Simón de Iriondo acompañados por el rector del establecimiento Dr. Dorando Ghiara, quien hizo entrega al Dr. MacKay de un banderín del establecimiento.

De inmediato, el ministro de Educación y su comitiva, se trasladaron a la Casa de Gobierno, donde fue recibido por el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, hallándose presentes en el despacho el primer mandatario la totalidad de los ministros provinciales, legisladores y altos funcionarios. Posteriormente, el Dr. MacKay concurrió a presentar sus saludos al arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino y al rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Josué Gollán.

Al término de estas visitas protocolares, participó junto con el profesor Salonia de una reunión con el titular de Educación y Cultura de la provincia.

El acto de esta tarde

En [illegible] esta edición, y tal como estaba anunciado dio comienzo en el Club de Regatas de esta ciudad el acto de inauguración del Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe, el cual funcionará provisoriamente en las instalaciones de dicha entidad deportiva.

Se inició ayer la organización de la llamada "Operación Maipú"

Anoche se inició en la Delegación Santa Fe del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación la organización de la "Operación Maipú" cuya función es la de canalizar en todo el país la ayuda oficial y privada a las víctimas de la tragedia de Chile. Presidió la asamblea, en su carácter de delegado de enlace de tal operación el Dr. José María Pardo, delegado además, del referido ministerio nacional. Asistieron, además, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, Dr. Juan Lo Bianco; el subsecretario de la misma cartera, Dr. Fortunato Cohen; el secretario general de la Municipalidad, Sr. Carlos Parodi; el Sr. Salvador García, del Consejo General de Educación; Eduardo Simes, por la Inspección Nacional de Escuelas y el Sr. José Arhens por el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral; delegados del club Gimnasia y Esgrima y de distintos establecimientos educacionales; de centros juveniles de la Cruz Roja; del Colegio de Farmacéuticos y de la Sociedad Médica de Santa Fe.

Acción orgánica

Iniciando el acto el Dr. Pardo se refirió con breves palabras al motivo de la reunión señalando que era el de desplegar una acción orgánica, en contacto con las restantes provincias y la nación, para llevar ayuda al pueblo chileno, expresando que pocas veces un país ha sido azotado por una tragedia de tal magnitud.

Luego expresó que de ninguna manera la tarea se iba a superponer a las campañas que dieron comienzo en la ciudad desde el instante en que el pueblo se enteró de la magnitud de los sismos chilenos por el contrario la "Operación Maipú" —manifestó— se ha planificado con sentido nacional para facilitar el buen destino de la ayuda del pueblo argentino con la necesaria rapidez". De este modo —prosiguió— se logrará que no se desperdiguen los esfuerzos y que todo se ha haga en la mejor forma posible. Añadió que la comisión que se había creado trabajará con absoluta independencia, teniendo la "Operación Maipú" únicamente la tarea de todo lo que allane dificultades en materia de transportes y envíos.

A continuación y con posterioridad a un cambio de opiniones, se resolvió crear una comisión presidida por el subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Fortunato Cohen, actuando como secretario el Sr. Eduardo Simes, representante de la Inspección Nacional de Escuelas y como vocales los representantes de todas las entidades y organismos oficiales asistentes a la reunión.

Una reunión de la comisión tendrá lugar mañana a las 10 en el mismo lugar con el objeto de programar la labor del organismo, habiéndose invitado a concurrir a todas las instituciones y organismos oficiales y privados que no estuvieron representados anoche. Posteriormente se realizará otra reunión a la que concurrirán las restantes comisiones de ayuda a los efectos de constituir una comisión organizadora.

Dando fin a la reunión el Dr. Pardo comunicó que los elementos que se necesitan con mayor urgencia para enviar a Chile consisten en carpas, víveres, frazadas, ropas en general, medicamentos y que preferentemente se desea colectar artículos para vestir alimentos y remedios y no dinero.

Pedido de la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio invitó a sus asociados y al público en general para que hagan llegar sus contribuciones en efectivo a la mayor brevedad, con el objeto de concretar la ayuda al país hermano. Las mismas podrán efectuarse al local de San Martín 2231.

Se realizaron los primeros envíos

Ha informado la comisión de ayuda a las víctimas del terremoto de Chile que ayer se procedió a hacer los primeros envíos por vía aérea a Buenos Aires del material para los damnificados.

La comisión se reúne diariamente a las 19 en el local de la Bolsa de Comercio, donde son recibidas las donaciones en efectivo. En cuanto a ropas, medicamentos, etc., los envíos deben hacerse al local de la Cruz Roja, San Martín 1973.

De la Escuela Nacional de Comercio

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia" comunica a los interesados que ha sido autorizada por el Ministerio de Educación para recibir donaciones para las víctimas de Chile.

Caja de Jubilaciones

Iniciarán el lunes el escrutinio definitivo

Según lo informado por la junta electoral de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, el próximo lunes a las 17 se efectuará el acto de recuento de urnas y votos de las elecciones realizadas el 30 de mayo último. El mismo tendrá lugar en el 5o. piso del edificio de las cajas, en cumplimiento de lo prescripto por el decreto 529 del Poder Ejecutivo. Para presenciar dicho acto se invita a todos los apoderados de las listas participantes en la elección, quienes deberán concurrir munidos de sus respectivas credenciales.

Actos Culturales

CINE

Cine Club Santa Fe: El domingo, a las 9.30, en el cine Santa Fe: "En manos del destino".

CONFERENCIAS

José Luis Vittori: Esta noche, a las 21, en la Escuela "I. L. Peretz", sobre "El escritor, medio y lenguaje".

Norberto Schloemp: El lunes, a las 21, en la Facultad de Química, sobre "Impresiones de un becado en Alemania".

Eduardo Payá Dal Molin: Mañana, a las 18.30, en la Biblioteca Cosmopolita, sobre "El criterio naturista en la prevención del cáncer".

Enrique Estrada Bello: El 9, a las 18.30, en la Alianza Francesa, Las Heras y Bv. Gálvez, sobre "Hablando con dibujos".

Luis Agustín Royal: El 9, a las 19, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "El teatro de Pantaleón, Catania y Ghio".

Rodríguez Molas: Mañana, a las 18.30, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho, sobre "Incidencia de la política revolucionaria en la estructura social y demográfica".

Arturo G. Utz: El domingo, a las 18.30, en Boulogne Sur Mer 1941, sobre "La más urgente necesidad del hombre moderno".

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de Entre Ríos: El 6, a las 22.30, en el teatro Ocean.

Orquesta Sinfónica de Santa Fe: El 14, a las 21.30, en el teatro Garay.

EXPOSICIONES

Enrique Estrada Bello: Muestra retrospectiva en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

República del Oeste: Muestra de dibujo, grabado y pintura.

Mauricio Lasansky: Muestra de grabados, en el museo de Artes Visuales.

Colegio Nacional: Muestra de Artistas Plásticos del Litoral, hasta fin de semana, de 3 a 12.

Afiches ingleses: Hasta el 5 de junio, exposición en San Martín 2628, de afiches cedidos por el Consejo Británico de Buenos Aires con el auspicio de la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe.

Instituto de Cinematografía: Muestra de óleos de César López Claro; inauguración, mañana a las 18, en 1o. de Mayo 3541.

RECITALES

Anja Dorfmann: El 15, a las 22 y 30, en el teatro Ocean, recital de piano.

Martha Flowers: El 20, a las 22 y 30, en el teatro Ocean, recital de canto.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de los 21: Mañana, a las 21.45, y pasado mañana, a las 18.45: "La señora Dulaka", en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Una comisión oficial controlará inversiones del gobierno de Sta. Fe

Ha sido constituida una comisión encargada del contralor y vigilancia de la inversión de los fondos afectados por los decretos 7575 y 1705 y otros dictados con la finalidad de su distribución, por decreto del Poder Ejecutivo. La comisión está integrada por los señores Enzo Pastore, agente especializado de la Dirección General de Finanzas; Alfredo Kafoad, subjefe de la sección rendiciones de cuentas de la Contaduría General de la provincia y Ovidio Fernández Puy, técnico de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Como se recordará, por el decreto 7575/59 se otorgaban subsidios a municipalidades y comunas de la provincia para la ejecución de obras y trabajos públicos, mientras que por el decreto 1705 se acordaron aportes financieros a instituciones oficiales y privadas, cooperadoras, comisiones especiales y otros organismos en calidad de ayuda traducida en obras de fomento social, cultural, escolar, policial sanitario y deportivo.

Nuevos precios para la carne de consumo fueron establecidos

El Instituto Matadero Frigorífico Municipal ha hecho una regulación del precio de las carnes de consumo, estableciendo otros nuevos, que significan una rebaja de 50 centavos en todos los cortes, con relación a los que regían hasta la fecha.

Los precios dados a conocer hoy por el referido organismo, son estos:

Del mayorista al minorista: carne de 3a. $ 26; de 4a. $ 25.50; de 5a. $ 25; 4a. vaca $ 24.50 y 5a. vaca $ 24.

Precios para el público: [illegible] sin carne $ 5; aguja, cadera, pecho y falda $ 23; brazuelo y azotillo $ 22; marucha y costilla $ 31; costeletas $ 37.50; palomita, cabeza de lomo, nalga y jamón redondo $ 38.50; jamón cuadrado, paleta y cadera $ 37.50; lomo $ 47.50; matambre $ 33.50; riñón $ 31. Corte Unico $ 28.50.

Solicitada

A los Radicales del Pueblo:

En reciente comunicado, el Dr. Julio C. Busaniche apoyando al Comité Departamental de la U. C. R. del Pueblo afirma que somos unos recién llegados al Partido y ofrece como prueba las fichas que firmamos en 1956 y 1957. Por supuesto que no aclara que esas fichas actualizaron nuestros domicilios en oportunidad de crearse el Comité de la Décima Sección.

Desmentimos categóricamente lo afirmado con tanta ligereza y mala fe y hacemos conocer nuestra afiliación a todos los correligionarios que nos merecen el mayor respeto.

José Fernández Cansino: A actuado en el radicalismo desde los 17 años e inmediatamente de poseer su libreta de enrolamiento se inscribió como afiliado el 3 de febrero de 1928 en el Comité Francisco Beiró de la Primera Sección de Rosario, sito en ese entonces en calle Maipú 832. En esa época el Dr. Busaniche actuaba en el "Conservadorismo" y fue con tal militancia que se desempeñara en esta provincia como miembro de la intervención Saavedra, a poco tiempo de la nefasta revolución del 30, que conculcara todas las libertades ciudadanas y por ende servía a la dictadura de Uriburu que vetó el triunfo del Radicalismo en abril del 31, encarcelaba radicales y cerraba diarios del Partido.

Otro de los "recién llegados" **Eduardo Belletti** se afilió el 20/11/45, registro No. 1 con el número 29 de la Seccional Octava de la capital, firmado por Eduardo Tessaire y David Pagano. Reafiliado en 1947, registro No. 1 con el número 32 firmado por Dionisio Barraguirre. En el caso del Sr. Belleti resulta más notoria la falsa afirmación del doctor Busaniche si se tiene en cuenta que el mencionado señor fue presidente de la Seccional Décima en 1957, cargo que para desempeñarlo es indispensable como mínimo tener una antigüedad de 2 años. También ha sido convencional por la ex-Lista Rosa y candidato a concejal por la U.C.R. del Pueblo.

En lo que concierte al tercer "recién llegado" **Alfredo Hugo Siboldi** se inscribió en el registro del Distrito Villa Ana —General Obligado— en fecha 9/10/1947. Con respecto a su actuación partidaria en aquella localidad se remite al actual diputado provincial Dr. Juan Rabacedas quien fuera presidente del comité de aquel distrito. Lo que afirmamos podemos probarlo fácilmente y en el caso del Sr. Belletti quien lo desee puede hacerlo en el Comité de la Seccional Octava o en el Comité Departamental.

No nos extraña que habiendo actuado el Dr. Busaniche en el conservadorismo, haya sido el autor de la moción que impidiera hablar al Dr. Rodolfo B. Iturraspe en la reunión del 24 ppdo. en el Comité Departamental, quien por haber actuado como apoderado de la LISTA CELESTE Y VERDE en la última elección interna estaba en condición de demostrar la veracidad de nuestros cargos los que aún no han sido levantados.

El Dr. Busaniche califica de criterioso al sector que le permite hacer mociones y violar la Carta Orgánica en el Comité Departamental, cuerpo al que es extraño dado que la Ley del Partido en su Art. 82 dice: "Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos incluidos partidarios y electivo"... por lo tanto no puede ser delegado al Comité Departamental, ya que es presidente de la Convención y Diputado Nacional. ¿Es que desconoce el Dr. Busaniche la Carta Orgánica?.

Nos consta que NO. La viola a conciencia. Nosotros consideramos sector criterioso a las decenas de miles de radicales que en la oportunidad de su candidatura a gobernador le negaron el voto, mientras se lo daban a los demás candidatos del Partido, también fueron criteriosos los que en las elecciones internas últimas no apoyaron su pre-candidatura y los que en marzo lo relegaron al penúltimo lugar en el orden de votos. Rechazamos por injuriosa la afirmación de que hemos actuado en el fraude y la dictadura ya que desde nuestra juventud militamos en el radicalismo. Aclaramos que no hemos tenido ni tenemos empleos públicos y que nada le pedimos ni le debemos al Partido y que nuestra única aspiración se reduce en tener un radicalismo mejor y que sus dirigentes respeten y hagan respetar la Carta Orgánica.

(Fdo.) Alfredo Hugo Siboldi, Eduardo Belletti, José Fernández Cansino.

33856v3